

**INFORME**  
**DEL COMISIONADO GENERAL**  
**DEL ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS**  
**Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS**  
**PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA**  
**EN EL CERCANO ORIENTE**

---

**1º de julio de 1984 a 30 de junio de 1985**

**ASAMBLEA GENERAL**

DOCUMENTOS OFICIALES: CUADRAGESIMO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 13 (A/40/13)



**NACIONES UNIDAS**

**INFORME**  
**DEL COMISIONADO GENERAL**  
**DEL ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS**  
**Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS**  
**PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA**  
**EN EL CERCANO ORIENTE**

---

**1º de julio de 1984 a 30 de junio de 1985**

**ASAMBLEA GENERAL**

DOCUMENTOS OFICIALES: CUADRAGESIMO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 13 (A/40/13)



**NACIONES UNIDAS**

Nueva York, 1985

#### NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

En el presente informe, el término "Ribera Occidental" hará referencia a la Ribera Occidental ocupada del Reino Hachemita de Jordania y el término "Jordania" hará referencia al Reino Hachemita de Jordania con exclusión de la Ribera Occidental ocupada, siempre que sea preciso distinguir entre esas dos partes de la zona de operaciones del Organismo.

INDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
CARTA DE ENVIO .....		v
CARTA DIRIGIDA AL COMISIONADO GENERAL POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION ASESORA DEL ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE .....		vii
INTRODUCCION POR EL SR. OLOF RYDBECK, COMISIONADO GENERAL DEL OOPS .....		ix
I. LIBANO .....	1 - 38	1
A. Operaciones de emergencia .....	1 - 8	1
B. Medidas de socorro .....	9 - 13	2
C. Restablecimiento de los servicios ordinarios ..	14 - 24	3
D. Campamentos y albergues .....	25 - 29	4
E. Suministros y transporte .....	30 - 33	5
F. Protección de los refugiados .....	34 - 35	5
G. Coordinación del programa de socorro .....	36 - 38	5
II. OPERACIONES ORDINARIAS DEL ORGANISMO .....	39 - 173	7
A. Organización y administración de las operaciones del OOPS .....	39 - 42	7
B. Servicios de educación y capacitación .....	43 - 70	7
1. Enseñanza general .....	45 - 55	8
2. Formación profesional y enseñanza técnica	56 - 60	11
3. Formación de personal docente .....	61 - 68	12
4. Becas universitarias .....	69 - 70	14
C. Servicios de salud .....	71 - 118	14
1. Atención terapéutica .....	71 - 86	14
2. Lucha contra las enfermedades transmisibles .....	87 - 91	17
3. Salud maternoinfantil .....	92 - 99	17
4. Servicios de enfermería .....	100 - 101	19
5. Saneamiento ambiental .....	102 - 108	19
6. Nutrición .....	109 - 113	20
7. Enseñanza y capacitación médica y paramédica .....	114 - 118	21

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
D. Servicios de socorro .....	119 - 147	22
1. Derechos e inscripción de los refugiados .	124 - 125	24
2. Raciones .....	126 - 132	24
3. Campamentos y albergues .....	133 - 140	26
4. Asistencia social .....	141 - 147	28
E. Cuestiones administrativas y de personal .....	148 - 155	30
1. Cambios en la plantilla .....	148 - 150	30
2. Medidas de austeridad .....	151	31
3. Administración de las remuneraciones del personal local .....	152	32
4. Clasificación de puestos .....	153	33
5. Capacitación del personal .....	154 - 155	33
F. Cuestiones jurídicas .....	156 - 173	34
1. Personal del Organismo .....	156 - 163	34
2. Servicios y locales del Organismo .....	164 - 171	35
3. Reclamaciones contra gobiernos .....	172 - 173	37
III. INFORME FINANCIERO SOBRE LAS OPERACIONES DEL OOPS ..	174 - 182	38
A. Operaciones de 1984 .....	174 - 176	38
B. Proyecto de presupuesto para 1985 .....	177 - 178	40
C. Estimaciones de ingresos para 1985 .....	179 - 180	42
D. Medidas de austeridad para 1985 .....	181	43
E. Proyecto de presupuesto para 1986 .....	182	43

ANEXOS

I. Información estadística .....	44
II. Resoluciones y documentos pertinentes de la Asamblea General ..	55

CARTA DE ENVIO

30 de agosto de 1985

Excelentísimo Señor,

Tengo el honor, de conformidad con el párrafo 21 de la resolución 302 (IV), de 8 de diciembre de 1949, y en el párrafo 8 de la resolución 1315 (XIII), de 12 de diciembre de 1958, de presentar a la Asamblea General mi informe anual sobre la labor realizada por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1984 y el 30 de junio de 1985.

En la introducción del informe, he hecho hincapié en la grave situación financiera en que se encuentra el OOPS y en los arduos esfuerzos realizados por reducir los gastos, sin reducir considerablemente los servicios para los refugiados, y recaudar fondos complementarios. A pesar de ello, el Organismo hace frente a un déficit de varios millones de dólares que, de no enjugarse con contribuciones adicionales o reducciones de los programas, dejará a un nivel aún más bajo el capital de operaciones del Organismo, ya peligrosamente reducido.

La situación financiera a que hará frente el Organismo en 1986 será aún más precaria. Aun para un presupuesto por programas de mínima cuantía se necesitarán unos 20 millones de dólares más de lo que los gobiernos han prometido el presente año como contribuciones ordinarias. Habida cuenta de las graves consecuencias que entrañaría una reducción de los programas principales del OOPS, he instado a los gobiernos que tienen interés en que el Organismo siga funcionando a que se reúnan para discutir una forma racional de superar los problemas financieros del Organismo.

En el capítulo I del informe se da cuenta detallada de las operaciones del Organismo en el Líbano, país en que la continua violencia ha causado grandes dificultades para los refugiados y para el personal del OOPS. En el capítulo II se reseñan las operaciones ordinarias del Organismo, servicios de enseñanza, salud y socorro. El capítulo III se refiere a la financiación de las operaciones del OOPS en 1984 y 1985. En el año en curso, a fin de presentar a la Asamblea General cifras actualizadas, se incluirán en un suplemento del informe las estimaciones de gastos e ingresos para 1986 y otros datos financieros detallados.

Los dos anexos contienen datos estadísticos sobre las operaciones y programas del OOPS, así como referencias a los documentos de la Asamblea General y demás órganos de las Naciones Unidas relacionados con las operaciones del Organismo.

La Comisión Asesora del OOPS examinó el borrador del presente informe. Las opiniones de los miembros de la Comisión Asesora figuran en la carta de 29 de agosto que me dirigiera el Presidente, de la que adjunto una copia.

Excelentísimo Señor  
Presidente de la Asamblea General  
Naciones Unidas  
Nueva York

Una vez más, he juzgado conveniente mantener la práctica de dar a conocer a los representantes del Gobierno de Israel el proyecto de informe y tener en cuenta sus observaciones. Aproximadamente una tercera parte de las operaciones del Organismo se llevan a cabo en los territorios ocupados por Israel desde junio de 1967.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Olof RYDBECK  
Comisionado General

**CARTA DIRIGIDA AL COMISIONADO GENERAL POR EL PRESIDENTE DE  
LA COMISION ASESORA DEL ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO  
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL  
CERCANO ORIENTE**

29 de agosto de 1985

Estimado Sr. Rydbeck,

En la reunión que celebraron el día de hoy en Viena, los miembros de la Comisión Asesora del OOPS examinaron el proyecto de informe sobre las operaciones del Organismo durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1984 y el 30 de junio de 1985, que habrá de presentarse a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo período de sesiones, así como la situación financiera actual del Organismo.

Los miembros de la Comisión desean reafirmar una vez más la importancia que atribuyen a la función que desempeña el OOPS al proporcionar servicios indispensables a los refugiados palestinos de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y a la importante contribución que significan las actividades del Organismo para mejorar su situación y mantener un clima de estabilidad indispensable para el proceso de paz.

Los miembros toman nota de las dificultades, en particular financieras, con que ha tenido que funcionar el Organismo durante el año y expresan su reconocimiento por los arduos esfuerzos del Comisionado General y su personal por recaudar los fondos adicionales necesarios. Al mismo tiempo, expresan su profundo agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas por su apoyo y por los esfuerzos realizados en pro del OOPS en el curso del año.

La Comisión comparte la desilusión expresada en la introducción de su informe por el hecho de que la reacción ante el pedido de contribuciones adicionales haya sido hasta ahora insuficiente para evitar una reducción de los gastos, lo que en algunos casos ha redundado en detrimento de los servicios para los refugiados. Los miembros instan al Comisionado General a que persevere en sus gestiones para obtener los fondos adicionales necesarios y a que encarezca a los gobiernos a que respondan generosamente, en especial aquellos que aún no han contribuido al Organismo o que no han aumentado sus promesas de contribuciones el presente año.

Los miembros de la Comisión reconocen la necesidad de recursos suficientes para garantizar la estabilidad financiera del Organismo. A este respecto, proponen que se envíen misiones especiales de recaudación de fondos a los países que aportan fondos o podrían hacerlo a fin de instarles a que aporten contribuciones al OOPS

Sr. Olof Rydbeck  
Comisionado General del Organismo de Obras  
Públicas y Socorro de las Naciones Unidas  
para los Refugiados de Palestina en el  
Cercano Oriente



en 1986 o aumenten el monto de las que aportan. Los miembros están también de acuerdo con la sugerencia de que se convoque a principios de 1986 una reunión de los gobiernos interesados a fin de celebrar consultas sobre un plan de acción para resolver la crisis financiera del OOPS.

Reconociendo las graves consecuencias, tanto humanas como económicas, que sobrevendrían si el Organismo no recibiera los fondos adicionales que necesita, los miembros de la Comisión hacen un llamamiento al Organismo para que, en coordinación con los gobiernos huéspedes, formule propuestas relativas al volumen de servicios a los refugiados y otros aspectos de las operaciones del Organismo.

La Comisión recuerda una vez más las resoluciones de la Asamblea General en que se pide a Ud. que vuelva a establecer la sede del OOPS en Beirut tan pronto como las circunstancias lo permitan. La Comisión también ha tomado nota del ofrecimiento del Gobierno del Reino Hachemita de Jordania de que la sede quede en Ammán hasta que sea posible el regreso a Beirut.

Por último, al acercarse al final de su misión al mando del OOPS, querría aprovechar la oportunidad para hacerle llegar en nombre de los miembros de la Comisión nuestro más sincero agradecimiento por los infatigables esfuerzos que ha realizado como Comisionado General para proporcionar los mejores servicios posibles a quienes han sido más gravemente afectados por los acontecimientos en el Cercano Oriente. Su dedicación y apego a la causa de la paz durante los seis años y medio en que ha desempeñado el cargo de Comisionado General han dejado una marca indeleble en la región y en los sentimientos de todos los beneficiados por las operaciones del OOPS.

Saluda atentamente a Ud.,

(Firmado) Abbas HAMIYE  
Presidente de la  
Comisión Asesora

## INTRODUCCION POR EL SR. OLOF RYDBECK, COMISIONADO GENERAL DEL OOPS

1. Al examinar las cuestiones que me han preocupado durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1984 y el 30 de junio de 1985, saltan a la vista dos, las dificultades operacionales en el Líbano y la crisis financiera del Organismo. En cuanto al Líbano, el año anterior ha sido otro período de sufrimientos y penurias generalizados para decenas de miles de familias de refugiados, muchos de los cuales han perdido a sus seres queridos y han visto una vez más destruidos sus hogares. El presente informe pone de relieve los trágicos acontecimientos en el Líbano y las difíciles circunstancias en que el personal del OOPS ha realizado su cometido en ese país. Me referiré con más detalle a la crisis financiera porque deseo que todos los gobiernos y personas comprendan sus consecuencias para el futuro del Organismo.
2. El OOPS es una institución humanitaria creada por la Asamblea General para dar servicios a los refugiados palestinos hasta que se encuentre una solución política a la cuestión de Palestina. El Organismo proporciona servicios cuasigubernamentales de educación, salud y socorro a unos 2 millones de refugiados palestinos distribuidos en Jordania, Siria, el Líbano, la Ribera Occidental y Gaza y es un factor casi omnipresente en su zona de operaciones. Los servicios son proporcionados por gente. Trabajan para el OOPS más de 16.500 maestros de escuela, médicos, enfermeros, personal sanitario, personal de socorro y de otra índole. Algo más de 12.000 de nuestros empleados trabajan en educación; más del 90% de ellos son maestros de escuela. Hago hincapié en este hecho para que los lectores comprendan que son relativamente pocos los sectores en que es posible postergar o reducir gastos sin despedir personal. De hecho, a los niveles actuales, algo más del 85% de los gastos del OOPS corresponden a gastos de personal. No me refiero a los gastos del personal de supervisión internacional, que apenas suman más de 100 personas; me refiero a los sueldos del personal local, casi todos ellos a su vez refugiados palestinos.
3. En la introducción de mi último informe anual, señalé que el Organismo esperaba arreglárselas con dificultades en 1984 pero que me preocupaba mucho 1985. A principios de 1985, comuniqué a los gobiernos que la situación financiera se presentaba sombría. Había una diferencia de 67 millones de dólares entre nuestras necesidades previstas, sobre la base de programas más o menos comparables a los de 1984, y los ingresos estimados. Reconociendo que no había posibilidad alguna de enjugar un déficit de esa magnitud, reduje el presupuesto drásticamente. Cancelando todas las obras de construcción, reduciendo radicalmente los gastos de mantenimiento, negando al personal local aumentos de sueldos que les correspondían y haciendo otras reducciones, el déficit presupuestario se redujo a 27 millones de dólares. En ese momento, pude indicar a los gobiernos que había reducido el presupuesto tanto como era posible sin despedir masivamente personal ni recortar directamente servicios vitales para los refugiados. Pedí a todos los Estados miembros que aportaran fondos. Los países nórdicos, Australia, el Canadá, el Japón y, sobre todo, los Estados Unidos, contribuyeron más. A pesar de la generosidad de esos países, la respuesta general a mi llamamiento fue desalentadora y al no haber una reacción positiva en otras partes el Organismo tuvo que proceder a realizar nuevas reducciones, que repercuten directamente en los servicios a los refugiados. Como aspecto positivo, el Organismo ha podido reducir algunos gastos en virtud de austeridad, nos faltan aún 8 millones de dólares para completar los ingresos estimados que se necesitan para financiar el programa, ya reducido, de 1985.
4. Pasando a 1986, tengo que expresar mi profunda preocupación respecto de las perspectivas del Organismo. Nos encontramos actualmente en el proceso de preparar el presupuesto sobre la base de un programa de crecimiento nulo. A fin de

presentar a la Asamblea General las cifras más actualizadas, se incluyen en un suplemento del presente informe las estimaciones presupuestarias para 1986, junto con las estimaciones de ingresos correspondientes. Es evidente en estos momentos que para un programa mínimo se necesitarán unos 20 millones de dólares más de lo que los gobiernos han prometido en el año en curso como contribuciones ordinarias. Los gobiernos tendrán que reflexionar sobre esta situación. Puedo asegurarles que no hay forma de reducir los gastos previstos sin privar a los refugiados de servicios básicos de educación y salud. Si los gobiernos optan por no ayudar al Organismo a prestar los servicios que le han encomendado en reiteradas resoluciones de la Asamblea General, no habrá una solución mágica. Habrá que reducir considerablemente los programas y, por lo tanto, el personal. Esas decisiones tendrán amplias repercusiones políticas y no le corresponde formularlas al Comisionado General, funcionario público internacional, como parte de un intento de equilibrar el presupuesto. Las medidas que pueden entrañar consecuencias de tanta gravedad deben incumbir a los gobiernos interesados.

5. Este es mi último informe anual al cabo de seis años de servicios a la comunidad internacional como Comisionado General del OOPS. Habría deseado que el tenor de mi informe fuese un recital de logros. De hecho, pienso que se ha logrado muchísimo durante los últimos seis años. Lamentablemente, mis últimas palabras deben ser para expresar mi grave preocupación respecto de la capacidad del Organismo para seguir cumpliendo su mandato. Personalmente, estoy convencido de que las actividades del Organismo son importantísimas para las necesidades de los refugiados. Creo que básicamente es gracias a nuestros servicios de educación y salud que la población de refugiados palestinos se ha podido mantener razonablemente saludable y en condiciones de trabajar, o sea, ha constituido una carga mucho menor para la comunidad internacional y para los gobiernos huéspedes. Si bien la importancia relativa de nuestros servicios de socorro ha disminuido al tener buenos resultados los demás programas, esos servicios siguen siendo el último bastión para salvar del desastre a muchas de las familias más pobres. Desde el punto de vista humano, son indispensables cuando el flagelo de la guerra se abate repetidamente sobre la región, como ha sucedido recientemente en el Líbano.

6. No me corresponde pronunciar un juicio definitivo sobre la contribución del Organismo a la estabilidad política de la volátil región en que funciona. Ese juicio corresponderá a los gobiernos. Sin embargo, quisiera invitar a los gobiernos a que piensen qué habría ocurrido, de no existir el OOPS o un organismo similar, si se hubiese permitido que las epidemias arrasaran el Oriente Medio incontroladamente o si una generación de palestinos hubiese llegado a la edad adulta sin educación. Insto pues, a los gobiernos que consideren que les conviene que se mantengan los servicios del Organismo a que, mientras se busca una solución política para el problema palestino, se reúnan a fin de considerar un enfoque racional para el futuro del Organismo. Comprendo plenamente que estamos en un momento de limitaciones presupuestarias para muchos gobiernos, pero el apoyo al OOPS es una inversión de bajo costo en el mantenimiento de la paz.

7. Al dejar el cargo, querría agradecer al Secretario General de las Naciones Unidas su apoyo y aliento durante estos difíciles años. Querría también agradecer a los gobiernos que han dado apoyo al OOPS. Por último, querría agradecer a los dedicados funcionarios, tanto internacionales como palestinos, que han laborado tan desinteresadamente para ayudar a la población de refugiados y han aportado así, estoy convencido, una gran contribución a la paz mundial que todos anhelamos con fervor.

(Firmado) Olof RYDBECK

# INFORME DEL COMISIONADO GENERAL

## CAPITULO I

### LIBANO

#### A. Operaciones de emergencia

1. En el período que se examina, los refugiados palestinos en el Líbano han seguido sintiendo a la vez los efectos de los combates que se han registrado casi sin interrupción en una u otra parte del Líbano y los de la ocupación por Israel de la región meridional. Mientras miles de refugiados eran desplazados y, una vez más, perdían sus hogares y posesiones, muchos perdieron la vida o sufrieron heridas. A todos se les desorganizó la vida de una u otra manera y se les hizo más difícil subsistir. Una vez más el OOPS tuvo que proporcionar asistencia de emergencia a un gran número de refugiados. Además, el programa de reconstrucción, comenzado en años anteriores, tuvo que ser postergado en razón de las constantes hostilidades.
2. En junio y a principios de julio de 1984, el grupo shiita de milicias Amal atacó varias veces los campamentos de Shatila y Burj el-Barajneh, en la zona de Beirut y, a principios de julio, Amal controlaba el acceso al campamento de Shatila.
3. En julio y agosto se produjeron violentas luchas entre facciones en la zona de Trípoli, que afectaron adversamente a las operaciones del OOPS en el Líbano septentrional. En el campamento de Beddawi varios refugiados palestinos resultaron heridos. Las escuelas del OOPS tuvieron que permanecer cerradas durante una semana a partir del 1° de julio en el campamento de Beddawi, en Trípoli y en Mina.
4. El 14 de enero, el Gobierno de Israel anunció que se proponía retirar sus fuerzas militares del Líbano y el 16 de febrero procedió a retirarlas de Saida. Las hostilidades que estallaron el 18 de marzo comenzaron con el bombardeo de los campamentos de Ein el-Hilweh y Mieh Mieh por milicianos emplazados en las colinas aledañas. Ambos campamentos sufrieron grandes daños y hubo que cerrar las escuelas del OOPS. Según los informes del OOPS, 60 refugiados perdieron la vida y 314 quedaron heridos. Unas 40.000 personas fueron desplazadas de sus hogares.
5. En febrero, de resultas de los combates y disturbios, hubo que cerrar la mayor parte de las escuelas del OOPS en la zona de Tiro. Las escuelas fueron reabiertas el 6 de mayo:
6. A mediados de marzo, a raíz del secuestro de dos súbditos británicos, la Embajada del Reino Unido en Beirut aconsejó a todos los británicos que salieran del país a menos que tuvieran razones apremiantes para no hacerlo. Sobre la base de la opinión del Oficial designado interino de las Naciones Unidas, tres de los cinco funcionarios británicos de la Oficina de Zona del OOPS en el Líbano fueron trasladados a otros puestos fuera de Beirut. Posteriormente, el 25 de marzo, Alec Collett, periodista británico contratado por el OOPS, fue secuestrado por pistoleros no identificados al sur de Beirut. Al final del período a que se refiere el presente informe, el Sr. Collett seguía secuestrado, a pesar de las constantes gestiones realizadas por el Comisionado General y por el Secretario General para lograr su liberación. El Comisionado General ordenó a los demás nacionales británicos que trabajaban para el OOPS, incluido el Director de la Oficina de Zona, que salieran del Líbano. El 15 de mayo, el Subdirector del OOPS en el Líbano, un ciudadano irlandés, fue secuestrado por hombres armados y puesto en libertad 37 horas después.

7. El 19 de mayo volvieron a registrarse violentos combates en la zona de Beirut. De resultas de los enfrentamientos entre milicianos de Amal y refugiados palestinos hubo gran cantidad de muertos. También sufrieron grandes daños los campamentos de Shatila y Burj el-Barajneh, con un saldo estimado de 635 muertos y 2.500 heridos. A raíz de los combates y del peligro existente, particularmente para los funcionarios palestinos del Organismo, muchos de los funcionarios de la Oficina de Zona no pudieron llegar a su lugar de trabajo. En todo caso, el Organismo pudo distribuir raciones a los refugiados desplazados por los combates. Asimismo, durante los combates, fue posible distribuir algo de alimentos, agua y suministros médicos en Burj el-Barajneh. En esta última operación, un funcionario resultó herido por un francotirador.

8. Desde finales de septiembre hasta el 17 de octubre de 1984, las fuerzas israelíes, como reacción ante el aumento de los ataques de grupos locales, interceptaron los suministros de socorro del OOPS en el sur del Líbano. Al final se llegó a un acuerdo con las fuerzas militares israelíes para que los camiones, las ambulancias y los autobuses del OOPS pudieran desplazarse desde Beirut al Líbano meridional. A pesar de ese acuerdo y en razón de las condiciones de seguridad imperantes, el transporte de suministros entrañó grandes dificultades y muchas negociaciones.

#### B. Medidas de socorro

9. Además de las medidas de emergencia que se han descrito, las operaciones planificadas de socorro del Organismo continuaron con grandes dificultades. La suspensión de las raciones de emergencia en marzo de 1984 sigue siendo motivo de consternación entre los refugiados, muchos de los cuales viven en condiciones sumamente difíciles al no poder encontrar trabajo fijo y no tener otras fuentes de ingresos. En Tiro, los refugiados se negaron a aceptar asistencia especial aduciendo que todos ellos debían ser calificados como personas en circunstancias especialmente difíciles. Aceptaron nuevamente la asistencia en mayo de 1985 después de la retirada de las fuerzas israelíes. En Saida, en julio y agosto de 1984 los refugiados se negaron también a aceptar raciones y asistencia de otra índole. En enero y febrero de 1985, los refugiados de la zona de Saida y parte de Beqa'a participaron en una protesta similar, de manera que sólo se distribuyeron raciones en Beirut y Trípoli.

10. En el período a que se refiere el presente informe, los asistentes sociales siguieron investigando los casos nuevos y los casos existentes. Los asistentes sociales experimentaron muchas dificultades y peligros en el ejercicio de sus funciones en razón de la situación de guerra imperante.

11. En los campamentos de Beirut se suspendió la distribución de raciones a las familias en circunstancias especialmente difíciles al estallar una violenta lucha el 19 de mayo, que duró tres semanas. En la segunda semana de junio, finalmente se permitió el ingreso de suministros a los campamentos. De todas maneras, hasta el final del período a que se refiere el presente informe no hubo acceso completamente irrestricto a los campamentos de Beirut.

12. El Organismo pudo prestar asistencia a miles de refugiados que trataban de obtener o renovar documentos de viaje emitidos por los gobiernos que los reciben. La estrecha cooperación entre funcionarios del Organismo y las oficinas públicas sirvió para superar las dificultades que experimentan los refugiados como consecuencia del grave y constante problema de seguridad.

13. Los problemas económicos en el Líbano siguieron repercutiendo con particular severidad sobre los refugiados. La pérdida de posibilidades de empleo era motivo de gran preocupación. El Organismo siguió cooperando con la Young Men's Christian Association (YMCA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a fin de mejorar la situación. Es posible que el Organismo trate de recabar financiación adicional de los gobiernos y se asocie con organizaciones no gubernamentales en programas concretos de trabajo. En atención a las solicitudes de las refugiadas, muchos de esos programas estarán destinados a atender sus necesidades y aumentar sus conocimientos. La situación económica de los refugiados palestinos en el Líbano meridional mejoró un poco tras la retirada israelí, que permitió un precario restablecimiento de la economía agrícola de la región.

### C. Restablecimiento de los servicios ordinarios

14. A pesar de la confusión reinante en el Líbano, los programas ordinarios de educación, salud y bienestar fueron ejecutados en la medida en que las circunstancias lo permitían. Estos programas son descritos en el capítulo II del presente informe.

15. Se mantuvieron las medidas adicionales que había adoptado el Departamento de Salud y de las que se informó el año pasado. Los problemas existentes para viajar dentro del Líbano hicieron que el OOPS cambiara algunos de sus planes de hospitalización. Por ejemplo, los pacientes procedentes del Líbano septentrional y el Beqa'a, que en circunstancias normales serían remitidos para recibir tratamiento más avanzado al American University Hospital de Beirut, fueron enviados a Siria. Los pacientes del Líbano meridional tuvieron que recibir tratamiento en hospitales privados subvencionados en esa región por el Organismo. El Organismo y el Consejo Noruego para los Refugiados han convenido en continuar las operaciones de un centro de rehabilitación en Tiro, administrado conjuntamente, cuando las condiciones de seguridad lo permitan.

16. El Departamento de Salud celebró acuerdos para la hospitalización de refugiados con el Centro Médico de Hariri (25 camas) a partir del 16 de noviembre de 1984 y con el Hospital Hammoud (25 camas) de Saida, y el Hospital al-Sahel (20 camas) de Beirut, a partir del 1° de enero de 1985. En abril de 1985 se produjo un aumento de las tarifas hospitalarias y, a partir del 10 de febrero de 1985, se revocaron los acuerdos vigentes con dos hospitales de Sidon (Al-Janoub y Osseyran). El acceso al Centro Hariri ha sido interrumpido a raíz de los combates registrados en marzo y abril y, posteriormente, el equipo y los suministros fueron saqueados.

17. Los violentos combates que tuvieron lugar en marzo y abril en Saida y en mayo y junio en Beirut paralizaron en muchos casos los servicios sanitarios dentro de los campamentos en el Líbano. El Organismo envió servicios médicos de emergencia y estableció equipos móviles para esos efectos.

18. El policlínico del OOPS en el barrio Ras al-Nabi de Beirut fue cerrado el 29 de abril por los enfrentamientos y la incertidumbre en el lugar. El personal fue reasignado al campamento de Mar Elías.

19. El International Rescue Committee siguió suministrando servicios médicos en su unidad intermedia de atención sanitaria en Saida. El acuerdo entre el OOPS y esa institución fue prorrogado hasta fines de junio de 1985.

20. En el centro sanitario del campamento Ein el Hilweh y el policlínico de Beirut fueron instaladas dos unidades dentales completas dotadas de equipos de rayos X.

21. Fueron renovados y construidos desagües y senderos en los campamentos de Ein el Hilweh y Tiro.

22. Los 20 refugiados que necesitaban hemodiálisis reciben actualmente este tratamiento en hospitales locales a costa del OOPS. Anteriormente, el costo del tratamiento era sufragado por fuentes privadas. El Organismo está buscando con urgencia otra forma de sufragar este servicio esencial ya que no puede seguir pagando con fondos asignados a su programa ordinario de salud los 10.000 dólares EE.UU. que cuestan por mes.

23. Las escuelas pudieron funcionar durante gran parte del año lectivo 1984-1985 a pesar de que la reapertura se vio demorada en el norte y en Beirut.

24. El Centro de Capacitación de Siblin, evacuado el 28 de abril por milicianos del Partido Socialista Progresista del Líbano que lo habían ocupado en 1983, sigue cerrado.

#### D. Campamentos y albergues

25. En julio y agosto de 1984, el campamento de Beddawi, situado cerca de Trípoli, resultó dañado como consecuencia de los enfrentamientos entre facciones de los palestinos. Al mismo tiempo, el ejército del Líbano reemplazó a los milicianos de Amal en los accesos al campamento Burj el Barajneh, con lo que la situación mejoró un tanto.

26. Las entradas al campamento Shatila siguieron controladas por los milicianos del grupo Amal en todo el período objeto del presente informe. Tras la derrota de los Morabitoun en manos de otros dos grupos de milicianos, a mediados de abril de 1985, esos puntos de control fueron reforzados.

27. Hasta la retirada de las fuerzas israelíes de Saida, ocurrida en febrero de 1985, en todos los campamentos de la parte meridional del país se había implantado la práctica de los registros como reacción del ejército israelí ante los ataques de grupos locales. Tras la retirada israelí de Saida al río Litani, la frecuencia y rigurosidad de los registros se intensificó en la zona de Tiro. Muchos refugiados se fueron de los campamentos. A todas partes del país llegaron refugiados desplazados. En los enfrentamientos de abril resultaron dañados o destruidos casi todos los albergues del campamento Mieh Mieh y sufrieron daños muchos albergues del campamento Ein el Hilweh. Las instalaciones del OOPS en Mieh Mieh sufrieron graves daños pero han sido reparadas. Algunas instalaciones alquiladas, como la clínica, quedaron totalmente inutilizadas.

28. Los violentos enfrentamientos en los campamentos de Beirut y sus alrededores, que se intensificaron con gran rapidez desde el 19 de mayo hasta bien entrado el mes de junio de 1985, hicieron que algunas instalaciones del OOPS fuesen abandonadas durante un tiempo. En la tercera semana de mayo, el edificio de la Oficina de Zona del Líbano estuvo expuesto a tal peligro que el personal debió refugiarse primero en el sótano y, posteriormente, trabajar en el Depósito Central.

29. Todavía no se procede a la reconstrucción del campamento de Nabatieh por la oposición existente en el lugar. Se está estudiando un programa de subsidios complementarios en dinero para los refugiados de los campamentos Ein el-Hilweh y Mieh Mieh cuyos albergues resultaron destruidos en los combates producidos después de la retirada israelí de la zona. Muchos refugiados tienen aún albergues insatisfactorios en otras partes del Líbano y, como los enfrentamientos persisten día tras día, la reconstrucción es cada vez más difícil.

#### E. Suministros y transporte

30. El peligro que entrañaba la presencia de diversos grupos armados hizo imposible que el OOPS utilizara el camino principal de Damasco a Beirut, lo que complicó enormemente los suministros por una importante línea. Sin embargo, se recibieron suministros de Damasco mediante la utilización de carreteras de montaña, más estrechas y de más difícil tránsito.

31. También resultó difícil enviar suministros desde Beirut al Líbano meridional. La principal carretera al sur estuvo inutilizable durante gran parte del período a que se refiere el presente informe y los viajes tenían que hacerse por caminos más largos y difíciles. Se registraban problemas constantes para el paso por puntos de control israelíes.

32. Incluso después de que se reabriera oficialmente la carretera al sur, subsistían algunos problemas. Por ejemplo, en una ocasión, asaltantes desconocidos dispararon con armas automáticas contra tres camiones que se dirigían de Beirut a Saida. Como consecuencia, los vehículos tuvieron que regresar a Beirut para ser reparados y realizar el viaje más adelante, siguiendo una ruta tortuosa y difícil. Afortunadamente, el personal que viajaba en los vehículos resultó ileso.

33. Durante el período a que se refiere el presente informe, los camiones de transporte de suministros no pudieron utilizar la carretera costera de Beirut a Trípoli. Los suministros debieron enviarse desde otros países a través de la República Árabe Siria. Los vehículos que se desplazaban entre Beirut y Trípoli tenían que utilizar rutas difíciles y lentas.

#### F. Protección de los refugiados

34. En la mayor parte del período a que se refiere el presente informe, los residentes del Líbano han sido con frecuencia víctimas de actos de violencia. Si bien en gran parte afectaban indiscriminadamente a palestinos y a libaneses, en muchos casos estaban dirigidos deliberadamente contra los palestinos.

35. En todo el resto del Líbano, las vidas de los palestinos seguían en peligro. En el último año, la Oficina de Zona del Líbano comunicó más de 800 muertes violentas y se habían registrado 2.500 heridos, 500 detenidos, 27 secuestros y nueve desapariciones.

#### G. Coordinación del programa de socorro

36. La fragmentación de la Oficina de Zona del Líbano sigue causando problemas de dirección y supervisión. El OOPS ha seguido reforzando su dotación de personal, local e internacional, en el Líbano meridional.



37. El OOPS ha seguido coordinando sus operaciones de socorro con otras organizaciones de las Naciones Unidas que realizan actividades en el Líbano y se ha mantenido en estrecho contacto con el Comité Internacional de la Cruz Roja, particularmente en lo tocante a cuestiones de protección y seguridad.

38. El Organismo expresa su agradecimiento a las muchas organizaciones no gubernamentales que han seguido atendiendo en forma tan generosa y flexible las necesidades de los refugiados palestinos en el Líbano.

## CAPITULO II

### OPERACIONES ORDINARIAS DEL ORGANISMO

#### A. Organización y administración de las operaciones del OOPS

39. Las operaciones del OOPS se administran desde las oficinas de la sede en Viena y Ammán y desde cinco Oficinas de Zona en Jordania, el Líbano, la República Arabe Siria y los territorios ocupados de la zona de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza. Mediante pequeñas oficinas de enlace en Nueva York y El Cairo se mantiene contacto con la Sede de las Naciones Unidas y el Gobierno de la República Arabe de Egipto, en este último caso bajo la supervisión del Director de la Oficina de Zona de Gaza, que es al mismo tiempo representante del OOPS en Egipto.

40. El Comisionado General es el oficial ejecutivo de más alta categoría del Organismo, y responde ante la Asamblea General de la administración de las actividades del OOPS en su zona de operaciones. Le asiste en sus funciones el Comisionado General Adjunto.

41. Los directores de las Oficinas de Zona son responsables ante el Comisionado General de la dirección, coordinación y control de las operaciones del Organismo en las cinco zonas, de acuerdo con las políticas, programas y procedimientos aprobados. Los jefes de departamento de la sede responden ante él en sus funciones de asesoramiento profesional y técnico, la gestión de las políticas, programas y procedimientos de supervisión y la dirección y control de los servicios y facilidades centrales que se designen. Los directores de las Oficinas de Zona y los jefes de departamento de la sede, junto con el Director de Enlace del OOPS de Nueva York y el Comisionado General Adjunto, asesoran colectivamente al Comisionado General sobre la política del Organismo.

42. En sus relaciones con los Estados Miembros de las Naciones Unidas, órganos intergubernamentales, las demás organizaciones de las Naciones Unidas y otros organismos, el Comisionado General es asistido por los jefes de las oficinas de enlace y los directores de las Oficinas de Zona, en sus respectivas jurisdicciones, y, en general, por la División de Relaciones Externas y la División de Información Pública de la sede, en Viena.

#### B. Servicios de educación y capacitación

43. En virtud de un acuerdo entre el OOPS Y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la UNESCO proporciona asesoramiento técnico y profesional al Comisionado General sobre aspectos del programa de educación del OOPS, que incluye la enseñanza general a los niveles primario y preparatorio (secundario inferior) en las escuelas del Organismo, la formación profesional y anterior al servicio de los maestros en los centros del Organismo, la capacitación en el servicio de los maestros y un programa de becas universitarias. Los programas de estudios de las escuelas del Organismo son los que determinan los Gobiernos huéspedes del Líbano, Jordania y Siria y las autoridades de Jordania y Egipto en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, respectivamente. Con alguna asistencia del Organismo, muchos niños refugiados pueden continuar su educación en el nivel secundario superior en escuelas públicas o privadas. En 1984 los gastos de educación y capacitación ascendieron a 121 millones de dólares y representaron el 63% de los gastos totales del Organismo en sus programas ordinarios.

44. Además, los Departamentos de Sanidad y de Servicios de Socorro organizan programas de educación preescolar, actividades para la juventud, capacitación de adultos en oficios, así como educación y capacitación médica y paramédica, que se describen más adelante en el presente informe.

### 1. Enseñanza general

45. En 1984-1985 el programa de enseñanza general reforzó su posición como la actividad más importante del Organismo. En octubre de 1984 se matriculó un total de 345.844 alumnos, 3.599 más que en 1983-1984, en las 640 escuelas primarias y preparatorias del Organismo en el Líbano, la República Árabe Siria, Jordania, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, con un personal docente de 10.163 maestros. Había 100.896 alumnos refugiados matriculados en las escuelas gubernamentales y privadas, primarias y secundarias, de las mismas zonas, y aproximadamente 52.400 niños que no reunían los requisitos para ser considerados refugiados asistían a escuelas del Organismo (véase la nota b/ del cuadro 3, anexo I).

46. Históricamente, la política del OOPS es aceptar a todos los niños refugiados que reúnan los requisitos y soliciten ser admitidos en sus escuelas. El crecimiento anual de la población en edad escolar, junto con la inflación, es responsable en gran parte de los incrementos de los gastos presupuestarios. Si se obtuvieran los fondos necesarios, el Organismo construiría edificios para todas las unidades escolares. Pero no ha sido posible construir suficientes escuelas, por lo que los niños y maestros de dos escuelas separadas con frecuencia deben compartir un solo edificio, en turnos matutinos y vespertinos. En 1984-1985 el sistema de doble turno se aplicó en 475 escuelas, o sea en un 74% del total. Generalmente se reconoce que el sistema de turnos dobles es perjudicial para el desarrollo de los niños y, debido a la falta de instalaciones apropiadas en los campamentos de refugiados en Palestina, hace la vida más difícil para las madres, en especial porque en muchos casos niños de la misma familia asisten a diferentes turnos. En otros años se debió recurrir ocasionalmente al sistema de turnos triples, pero en el programa de construcción de escuelas del OOPS, ampliado con contribuciones especiales aportadas en 1983 y 1984 por el Gobierno del Canadá, se otorga actualmente prioridad a la construcción de más aulas para evitar los turnos triples.

47. Otro de los objetivos del OOPS consiste en reemplazar los locales escolares que se encontraban en peores condiciones (e inseguros en algunos casos). Las escuelas del Organismo siguen utilizando muchos edificios prefabricados en mal estado y locales alquilados que son muy inadecuados, debido a la escasez de fondos para construcción. En mayo de 1985, el Programa del Golfo Árabe para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas asignó fondos al OOPS para la construcción de dos nuevas escuelas en la Ribera Occidental, una en Biddo, cerca de Jerusalén, y la otra en Beit Jala. Estas dos escuelas reemplazarán a inadecuados locales alquilados.

48. Durante 1984-1985 se construyeron en todas las zonas siete escuelas (con un total de 126 aulas y salas para dependencias administrativas además de 12 salas para usos especiales) y se ha comenzado la construcción de seis edificios escolares (con un total de 118 aulas y salas para dependencias administrativas y 16 salas para usos especiales). En las escuelas existentes se añadieron 39 aulas normales y salas para dependencias administrativas y 36 salas para usos especiales, y se ha comenzado la construcción de otras dos aulas y salas para dependencias administrativas y cinco salas para usos especiales.

49. Las actividades escolares sufrieron perturbaciones en diversas zonas del Líbano debido al flujo y reflujo del conflicto. En julio de 1984, la aplicación del plan de seguridad del Gobierno para Beirut, hizo renacer algunas esperanzas, pero en julio y agosto se produjeron enfrentamientos encarnizados entre facciones rivales en la zona de Trípoli. Los campamentos de refugiados de la zona de Beirut se volvieron a convertir en escenario de una lucha intensa en mayo de 1985. Los enfrentamientos con los israelíes en el sur y las contramedidas de las tropas israelíes crearon mayores dificultades para el envío de libros y otros suministros a las escuelas del sur.

50. Según el tiempo lectivo que hubieran perdido en los meses anteriores del año, las escuelas comenzaron en distintos momentos sus vacaciones de verano, que se extendieron hasta el 9 de septiembre de 1984. En el período de octubre a diciembre, las escuelas del Organismo funcionaron normalmente, salvo perturbaciones esporádicas. En enero se produjo la ruptura de las negociaciones entre los libaneses y los israelíes y comenzó el retiro israelí y emplazamiento del ejército libanés a lo largo de la carretera costera entre Beirut y el río Awali. A finales de febrero de 1985 se había regularizado el tránsito por la carretera costera hasta Saida, pero se había prohibido viajar a Tiro a raíz de los ataques constantes contra las tropas israelíes en el sur. Desde el 26 de febrero hasta principios de mayo, las escuelas del Organismo en Tiro permanecieron cerradas como resultado de la continua inseguridad y de las dificultades con que tropezaban el personal y los estudiantes para circular sin trabas por la región. La matrícula en las escuelas del Organismo en el Líbano ascendió a 34.565 alumnos refugiados, 24.001 de los cuales asistían a las escuelas primarias y 10.564 a las escuelas preparatorias. A finales de diciembre el total de alumnos matriculados descendió ligeramente, según es normal, a 34.158 alumnos refugiados. En el primer semestre de 1985, tras el retiro parcial de las tropas israelíes, se produjo un movimiento de la población - incluidos, por supuesto, los alumnos - entre las distintas zonas. En consecuencia, no se podían suministrar cifras fidedignas del número de alumnos. De un total de 86 escuelas, estaban en funcionamiento 84, que comprendían 672 clases primarias y 318 clases preparatorias, con un total de 1.201 maestros, y 50 de esas escuelas, con 561 clases, aplicaban el sistema de turnos dobles. El número total de libros de texto recomendados para las escuelas del Organismo en el Líbano ascendía a 187, todos ellos, salvo uno, aprobados por la UNESCO.

51. En la República Árabe Siria, las escuelas del Organismo comenzaron el año escolar 1984-1985 el 15 de septiembre de 1984, y funcionaron satisfactoriamente durante todo el año. En total, la población escolar era de 51.713 alumnos, 34.641 en escuelas primarias y 17.072 en escuelas preparatorias, incluidos 1.027 alumnos refugiados desplazados del Líbano desde la invasión israelí de junio de 1982. Las escuelas comprendían 1.290 clases atendidas por 1.568 maestros. En 102 de esas escuelas, que contaban con 1.194 clases y 48.283 alumnos, se utilizaba el sistema de turnos dobles. Para reemplazar locales alquilados que se encontraban en malas condiciones, se pensaba construir nuevas escuelas en Muzeireeb, Akrad y Qabr al-Sitt. Debido a retrasos inevitables, poco se ha adelantado, en lo que respecta a construcción. De los 154 libros de texto recomendados actualmente para las escuelas de Siria, 71 han sido aprobados por la UNESCO.

52. En Jordania, las 198 escuelas del Organismo comenzaron el período lectivo el 11 de septiembre de 1984 y funcionaron normalmente durante todo el año. La matrícula total ascendió a 135.650 alumnos en los ciclos primario y preparatorio, con 3.351 clases y 3.817 maestros. Fue necesario emplear el sistema de turnos dobles en 182 escuelas, que comprendían 3.132 clases y 127.519 alumnos.

Actualmente se están construyendo en Jordania tres edificios para escuelas, uno de ellos con la ayuda del Gobierno del Canadá. Los jeques Mohammad e Ibrahim El Zaben, palestinos acomodados que viven en Arabia Saudita, y que el año pasado donaron fondos para la construcción en el campamento de Baqa'a de un edificio escolar de 20 aulas, terminado en junio de 1985, han convenido con el OOPS hacer otra donación para la construcción de un edificio escolar de 30 aulas en el mismo campamento. Por otra parte, el Organismo ha terminado la construcción de dos nuevos edificios escolares en Russeifeh norte y otro en Sweileh, que reemplazarán, a locales escolares alquilados inadecuados. En el campamento de Marka se construyeron dos edificios de escuela para reemplazar a escuelas prefabricadas que estaban inutilizables. Además, el OOPS ha construido 13 aulas para fines múltiples, cuatro laboratorios de ciencias y tres bibliotecas como anexos de edificios escolares existentes con objeto de proporcionar mejores servicios educacionales. Durante el año transcurrido se fortalecieron considerablemente las relaciones entre la comunidad local y las escuelas del Organismo. Ello se reflejó en la participación de la comunidad local en los diversos programas de autoayuda en las escuelas, los consejos de padres, y en la disciplina de los alumnos para la protección de sus escuelas. El número total de libros de texto recomendados en Jordania es 143, de los cuales 106 han sido aprobados por la UNESCO.

53. En la Ribera Occidental las escuelas del Organismo reanudaron las clases en la fecha prevista, el 11 de septiembre. De septiembre a marzo, las escuelas funcionaron normalmente salvo algunas interrupciones esporádicas y localizadas. En noviembre, el funcionamiento de 23 escuelas experimentó perturbaciones durante tres días debido al llamamiento a una huelga general. Como resultado de un incidente en que se arrojaron piedras, las autoridades militares israelíes cerraron la escuela preparatoria de niños del campamento de Kalandia durante un mes a partir del 19 de marzo de 1985. La matrícula alcanzó un total de 39.939 alumnos, con 1.297 maestros en 770 clases primarias y 346 preparatorias. En 49 escuelas, con 565 clases y 20.986 alumnos, 52% de los estudiantes de la Ribera Occidental, se aplicó el sistema de turnos dobles. Durante el año se terminó la construcción de dos nuevas escuelas en Doura. Asimismo, se terminaron dos laboratorios de ciencia, una biblioteca, cuatro aulas para fines múltiples, dos talleres y dos letrinas, todo ello con fondos del Organismo. Se han firmado acuerdos para arriendo de tierras y se han asignado fondos proporcionados por el Programa del Golfo Arabe para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas para la construcción de dos nuevas escuelas (véase el párr. 68). Los 143 libros de texto recomendados por el Gobierno de Jordania para su utilización en ese país fueron también los libros de texto recomendados para la Ribera Occidental. Las autoridades israelíes han negado permiso de importación para nueve de los 106 libros aprobados por la UNESCO.

54. En la Faja de Gaza, las escuelas del Organismo comenzaron el año lectivo el 2 de septiembre de 1984. Las clases funcionaron normalmente, con excepción de algunas leves perturbaciones aisladas. La matrícula alcanzó un total de 83.977 alumnos en 145 escuelas, que contaban con 1.355 clases primarias y 477 clases preparatorias y 2.280 maestros. En 93 escuelas, que comprendían 1.167 clases y 53.750 alumnos, se empleó el sistema de turnos dobles. Se construyeron 24 aulas para evitar los turnos triples, tres aulas para reemplazar las inseguras y 7 retretes para reemplazar instalaciones que se encontraban en mal estado y eran antihigiénicas. Se revocaron y pintaron 10 escuelas y se reemplazaron 24 letrinas en edificios escolares. Con algo de ayuda financiera de la comunidad local se colocaron nuevos techos de chapa en 179 aulas escolares en reemplazo de techos de tejas rotas y agrietadas, y se construyeron cielos rasos bajo tejados a dos aguas en 363 aulas. Este trabajo tan necesario para mejorar las

escuelas existentes se financió en gran medida con la contribución especial del Canadá. El número total de libros de texto recomendados por el Ministerio de Educación de Egipto fue de 124, de los cuales la UNESCO aprobó 76, y de éstos las autoridades israelíes autorizaron la importación de 65 y prohibieron la de 11.

55. De los aproximadamente 4.350 refugiados inscritos que quedaron en el lado egipcio de la frontera restablecida entre la Faja de Gaza y el Sinaí en abril de 1982, 1.232 se encontraban en edad de asistir a la escuela primaria o preparatoria (están incluidos en la cifra de la población escolar de Gaza que se cita en el párr. 83). Como medida provisional hasta que la situación de estos refugiados se resuelva, más de 40 maestros del Organismo, que también quedaron allí, suministran enseñanza a esos niños en un edificio escolar del Gobierno que se facilitó para tal propósito. Dos supervisores de la Faja de Gaza visitan mensualmente la escuela. Con la cooperación de las autoridades de Israel y Egipto, se han hecho los arreglos necesarios para que los alumnos puedan tomar los exámenes estatales del sexto grado primario, tercero preparatorio y tawjihi (secundario).

## 2. Formación profesional y enseñanza técnica

56. El número de plazas de capacitación disponibles para los refugiados palestinos en los cursos de formación profesional y enseñanza técnica que se llevan a cabo en los centros de capacitación del OOPS fue de 3.812 (en el cuadro 4 del anexo I se dan detalles de la capacidad de los centros de capacitación en 1984/1985, por grupo y sexo). Además, el Organismo patrocinó la capacitación profesional de 40 refugiados en instituciones privadas.

57. Hasta finales de abril de 1985 el Centro de Capacitación de Siblín, en el Líbano, permaneció bajo la virtual ocupación de milicianos del Partido Socialista Progresista del Líbano, que habían penetrado en él en agosto de 1983. En un intento de compensar la pérdida de ese local, el OOPS dictó clases para alumnos de Siblín, en cuatro cursos, en la vecina localidad de Sidon y en Beirut. Dichos estudiantes terminaron su formación en octubre de 1984. Se decidió entonces incorporar a los mismos cursos nuevos estudiantes, cuya capacitación comenzó en marzo de 1985 de manera análoga. Varios estudiantes fueron trasladados también a los centros de capacitación del Organismo en Jordania y Siria. En mayo de 1985, el PSP evacuó el Centro de Siblín y se están realizando en él obras menores de mantenimiento para poder reabrirlo en el otoño de 1985 si las condiciones lo permiten.

58. Los centros de formación profesional de Jordania y de la República Arabe Siria funcionaron normalmente durante todo el año. En Jordania, el único país en que puede hacer una comparación directa con los centros del gobierno, los coeficientes de rendimiento de los dos centros del Organismo volvieron a ser significativamente más altos que el promedio nacional. Algunos estudiantes de los dos centros de la Ribera Occidental participaron en los exámenes generales convocados por el Gobierno de Jordania en 1984. Anteriormente, todos los estudiantes de los colegios comunitarios de la Ribera Occidental se habían negado a participar en el examen. Los resultados de los estudiantes que recibieron formación en los centros del Organismo fueron mejores que los de los estudiantes de otros centros. Las actividades de formación se desarrollaron en condiciones mucho mejores desde julio de 1984 hasta finales de junio de 1985, período en que la asistencia a las clases fue casi ininterrumpida. En el Centro de Capacitación de la Mujer de Ramallah, la realización de una manifestación con ocasión de un aniversario que normalmente se observa, hizo que el Organismo suspendiera las clases durante una semana para

evitar que las autoridades cerraran el Centro por más tiempo, como habían amenazado. Los exámenes generales no fueron motivo de disturbios durante este período.

59. El Centro de Formación Profesional de Gaza funcionó normalmente hasta principios de marzo de 1985. El 6 de marzo en parte como reacción a una decisión del director de la Oficina de Zona de no permitir el establecimiento de un consejo estudiantil de orientación política, varios estudiantes, junto con personas ajenas al Centro, organizaron una manifestación en que algunos de los participantes penetraron en el local de la Oficina de Zona, rompieron ventanas y dañaron el mobiliario y los equipos. El daño total ascendió a 8.000 dólares. El 7 de marzo, en vista de que continuaban los disturbios, se decidió cerrar el Centro hasta nuevo aviso. El Organismo expresó su preocupación a las autoridades israelíes por lo que consideraba una respuesta insatisfactoria a su petición de que se protegieran los locales y el personal. Doce estudiantes fueron expulsados, se impidió que 10 continuaran los cursos, si bien se consideraría la posibilidad de permitir que dieran los exámenes y otros 19 fueron suspendidos por dos semanas por su participación en los disturbios. Se suspendió también a varios maestros, sin goce de sueldo, por períodos de distinta duración, por no haber procurado mantener el control sobre sus estudiantes y no haber prestado suficiente ayuda al OOPS en su investigación del incidente. El Centro se reabrió finalmente el 8 de abril y el año lectivo fue prorrogado a fin de compensar el tiempo perdido.

60. Las oportunidades de trabajo para los graduados de los centros de formación profesional del Organismo se vieron afectadas en cierta medida por la depresión general en la actividad económica en el Oriente Medio. Un total de 1.094, que representaban el 70% de los graduados de 1983/1984, encontraron empleo en un plazo de ocho meses desde su graduación. Se justificaría ampliamente una ampliación del programa, en especial para brindar más oportunidades a las mujeres. Mientras tanto, como parte de un programa permanente de perfeccionamiento, el Organismo inició durante el año un curso sobre electrónica en el Centro de Formación Profesional de Damasco y dos cursos de capacitación paramédica, uno para higienistas dentales y otro para secretarios médicos, en el Centro de Capacitación de Ammán. Se han adquirido nuevos equipos para diversos cursos. Entre ellos se incluyen cursos de práctica comercial y de oficina, mecánica de radio y televisión y varios cursos de oficios de la construcción. Tanto los cursos nuevos como el mejoramiento de los existentes se financiaron mediante donaciones del Fondo de la OPEP.

### 3. Formación de personal docente

61. El programa de formación de personal docente tiene como objetivo primordial dotar a las escuelas del Organismo de maestros competentes. Los centros de formación del Organismo aceptan como alumnos a refugiados de Palestina que hayan completado satisfactoriamente 12 años de instrucción general y los preparan, mediante un programa de formación profesional de dos años de duración, para enseñar en las escuelas primarias. Los graduados de esos centros tienen prioridad para los nombramientos del Organismo. Si se necesitan más maestros, el Organismo emplea a egresados de universidades o escuelas secundarias, que suelen carecer de los requisitos profesionales y para los cuales el OOPS organiza cursos de formación en el servicio por intermedio del Instituto Pedagógico, que forma parte de la División de Formación Docente y Enseñanza Superior del Departamento de Educación.

62. A finales de febrero de 1985, la matrícula en los cursos de formación en el servicio del Instituto ascendía a 748 estudiantes, de los cuales 74 estaban en el curso básico de dos años para maestros de escuela primaria no calificados, 89 en cursos originados para maestros de escuela preparatoria no calificados, 95 en cursos originados en modificaciones de los programas de enseñanza, 96 en cursos para personal docente sustantivo y 394 en cursos de repaso y cursos especiales. En octubre de 1984, 41 alumnos terminaron el curso básico de dos años; 59 los cursos especializados preparatorios de dos años y 101 alumnos el curso profesional para personas que poseen títulos universitarios en diversas especialidades. El OOPS reconoció a los 201 estudiantes que terminaron sus estudios como maestros profesionalmente competentes.

63. En tres centros del Organismo, uno en Ammán y dos en Ramallah (Ribera Occidental), se dieron cursos de formación de maestros previos al servicio. La matrícula ascendió a 1.166 alumnos (528 hombres y 638 mujeres). Al igual que los demás cursos que se imparten en los centros de capacitación del Organismo, el nivel de la formación del personal docente se mantiene en constante estudio para ajustarlo a las necesidades del mercado. Recientemente, se hizo evidente que convenía reducir un tanto la matrícula, y en 1984/1985 el número de estudiantes admitidos en el Centro de Capacitación de Ammán se redujo de 275 a 175. Se piensa hacer aún más reducciones. En todo caso, no se modificará el número total de plazas disponibles en los centros de capacitación del OOPS, de manera que una reducción en el número de plazas para los estudiantes de magisterio es acompañada de un aumento correspondiente en el número de plazas para los estudiantes de los cursos de formación profesional y técnica.

64. El Centro de Capacitación de Ammán funcionó satisfactoriamente. La situación en los centros de la Ribera Occidental experimentó una notable mejoría en comparación con el año anterior, ya que virtualmente no hubo interrupciones. Esto es en parte consecuencia del hecho de que los estudiantes aceptaron participar en los exámenes generales de Jordania.

65. De los 283 estudiantes del segundo año del Centro de Capacitación de Ammán que participaron en los exámenes generales convocados en julio de 1984, el 72% fue aprobado, porcentaje mucho más elevado que el promedio nacional de Jordania. La mayoría de los estudiantes del segundo año de uno de los centros de la Ribera Occidental que se inscribieron para participar en los exámenes generales y los que terminaron el examen obtuvieron resultados mejores que los alcanzados en conjunto por los estudiantes de la Ribera Occidental (véase también el párrafo 79 en relación con los centros de formación profesional de la Ribera Occidental).

66. A fines del año lectivo 1983/1984, egresaron de los centros de formación previa al servicio 663 maestros (303 hombres y 360 mujeres). Al 30 de junio de 1985, 48 de ellos estaban contratados en las escuelas del Organismo y 280 habían encontrado empleo fuera del Organismo. Esa cifra equivale al 50% de los graduados en 1983-1984. De resultados de la negativas de muchos graduados de centros de la Ribera Occidental a rendir el examen general de Jordania, técnicamente no pueden ser contratados como maestros. A ello se debe que la proporción de maestros contratados sea inferior a la normal.

67. Los Centros de Desarrollo de la Educación, en coordinación con el Instituto Pedagógico, han perseverado en sus esfuerzos por aumentar la competencia de los maestros. Para ello, se ofrecen cursos de formación en el servicio y se amplían los programas escolares con medios auxiliares de la enseñanza y material complementario a fin de promover una variedad de métodos para la enseñanza y el aprendizaje.



68. Se otorgaron becas a 19 docentes palestinos de categoría superior para que estudiaran en el extranjero con el fin de mejorar su competencia profesional. La UNESCO concedió nueve de las becas, el OOPS dos, el Gobierno de Australia una, el Gobierno del Japón cinco y organizaciones voluntarias dos.

#### 4. Becas universitarias

69. Durante el año lectivo 1984/1985, el OOPS otorgó 353 becas a refugiados de Palestina para que siguieran estudios en universidades árabes; de ese número, 271 eran becas renovadas y 82 eran nuevas. Las becas del OOPS, financiadas en parte mediante contribuciones especiales, se conceden por un año, pero se pueden renovar anualmente por toda la duración de la carrera a condición de que el estudiante apruebe los exámenes de fin de año de la universidad y pase al nivel siguiente de su carrera (véase el cuadro 5, anexo I).

70. En su resolución 39/99 D, de 14 de diciembre de 1984, la Asamblea General, entre otras cosas, exhortó a todos los Estados Miembros y organismos especializados de las Naciones Unidas a que aumentaran las asignaciones especiales para subvenciones y becas destinadas a los refugiados de Palestina y pidió al OOPS que actuara como receptor y depositario de las asignaciones especiales y becas, y que las concediera a candidatos refugiados palestinos que reunieran las condiciones necesarias. En su informe a la Asamblea General al respecto, el Secretario General describe detalladamente la reacción a ese llamamiento (A/39/375).

#### C. Servicios de salud

##### 1. Atención terapéutica

71. El OOPS continuó prestando gratuitamente servicios terapéuticos, odontológicos y de rehabilitación a los refugiados palestinos que reunían las condiciones para recibirlos y a los funcionarios de contratación local y sus familiares a cargo que no participaban en los programas de seguro médico patrocinados por el Organismo. Algunos refugiados tienen acceso a programas de seguro médico colectivo y otros, que pueden costear el pago de algunos de esos servicios, hacen sus propios arreglos.

72. Se suministraron servicios médicos para pacientes externos en 124 dispensarios/consultorios (98 del OOPS, 25 del Gobierno y uno de un organismo de beneficencia). En el cuadro 6 del anexo I figuran datos estadísticos sobre la atención prestada directamente por el Organismo a pacientes externos. En comparación con 1983, en el curso del año han aumentado notablemente las consultas médicas en todas las especialidades. Según se cree, este incremento de la demanda de servicios del OOPS será resultado de las dificultades económicas con que tropiezan los refugiados.

73. A pesar de los problemas financieros del Organismo, el Departamento de Salud pudo mejorar un poco las condiciones de trabajo en las dependencias de salud. El Organismo proporcionó equipo nuevo, en los casos necesarios, y sustituyó el equipo antiguo en sus distintas instalaciones, entre otras cosas, equipo de rayos X, equipo de laboratorio y dental, refrigeradores y equipo de esterilización. Gracias a contribuciones especiales y a los recursos propios del OOPS fue posible completar algunas construcciones nuevas o sustituir o ampliar algunos locales.

74. Los servicios dentales para pacientes externos comprenden consultas, extracción y obturación de muelas, tratamiento periodóntico, radiografías dentales y cirugía bucal menor. Se abrieron dos nuevas clínicas dentales en el Líbano y una en Jordania, con lo que el total asciende a 30 en todo el Organismo. Si bien muchos refugiados palestinos (especialmente escolares) reconocen la importancia de la higiene bucal, no todos procuran atención preventiva.

75. El OOPS administra tres laboratorios centrales en Gaza, Jerusalén y Ammán. Las pruebas se llevan a cabo en Damasco en un laboratorio particular por contrata y, en Beirut, en el laboratorio central del Gobierno. El Organismo administra asimismo 24 laboratorios clínicos ubicados en los principales centros de salud de las distintas Oficinas de Zonas, que llevan a cabo pruebas clínicas de rutina, incluidas pruebas bioquímicas.

76. En cuanto a la hospitalización, por lo general el Organismo remite a los refugiados a instituciones públicas o universitarias, de organismos de beneficencia o particulares. En la Ribera Occidental, el Augusta Victoria Hospital que administra la Federación Luterana Mundial facilita 100 camas en virtud de un acuerdo de participación. En el curso del año y por iniciativa del Organismo se prepararon planes detallados para mejorar y ampliar el hospital. La Federación tiene asimismo un pequeño hospital en Qalqilya, en la Ribera Occidental (36 camas), nueve salas de maternidad (con un total de 71 camas), en su mayor parte en la Faja de Gaza, y, conjuntamente con el Departamento de Salud Pública, tiene en Gaza un hospital para tuberculosos (70 camas) en el campamento de Bureij, que atiende a los refugiados y a los residentes de la Faja de Gaza y a algunos de la Ribera Occidental.

77. Ha resultado difícil conseguir camas suficientes para la hospitalización de refugiados en el Líbano. Ello se debe en parte a las elevadísimas tarifas exigidas por algunos hospitales. Estos problemas se han mitigado mediante la concertación de acuerdos con otros tres hospitales (véase el párr. 16 del presente informe).

78. Los refugiados en Gaza solicitan que, además de las instalaciones públicas existentes, el OOPS ponga a su disposición servicios gratuitos de hospitalización como lo hace en la Ribera Occidental. El costo de la hospitalización en instituciones públicas ha aumentado demasiado para quienes no están inscritos en el plan de seguro médico del Gobierno. Las condiciones económicas cada vez más difíciles y el aumento del desempleo, juntamente con un incremento sustancial del costo del plan de seguros, han hecho que un mayor número de refugiados pidan que el OOPS reembolse los gastos de hospitalización y otros gastos médicos. La crisis financiera del OOPS ha hecho que se aplase la contratación de personal para la nueva clínica dental de Rafah y el laboratorio clínico de Maghazi.

79. En la República Arabe Siria, los nuevos locales de los dispensarios en Dera'a comenzaron a funcionar en diciembre de 1984, gracias a una generosa donación del Consejo Danés para los Refugiados. Como parte del plan de mejoramiento de la atención dental a partir de 1982 se han agregado dos equipos dentales (para un total de cinco) y tres clínicas dentales (para un total de seis) más una unidad móvil dotada de un vehículo plenamente equipado.

80. En Jordania, mientras no se suscriba un acuerdo del OOPS y el Ministerio de Salud, no habrá camas subvencionadas en las salas de cirugía a disposición de los refugiados. Las 30 camas en las salas médicas y pediátricas del Hospital Italiano y las ocho camas en las salas pediátrica y de ginecología menor en el Hospital de la Media Luna Roja, subvencionadas por el Organismo, son a duras penas

suficientes. En el ínterin, el Organismo tiene un plan de ayuda financiera. Los refugiados que necesiten pueden solicitar el reembolso de los gastos efectuados. En todo caso, ha habido mejoras en cuanto a la atención dental. En los campamentos de Jarash y Suf se ha establecido un equipo dental integrado por un cirujano y una enfermera que atenderán tres días por semana cada uno en lugar de un solo día. De esta manera fue posible ofrecer servicios dentales en el campamento de Baqa'a seis días por semana en lugar de cuatro.

81. En cuanto a la Ribera Occidental, la American Near East Refugee Aid Inc., ha donado gran cantidad de suministros y equipo médicos para los centros de salud del Organismo y para distribuirlos a los hospitales subvencionados. El Hospital Francés de Belén dejó de funcionar a fines de enero de 1985 y se concertaron arreglos para disponer de ocho camas en el pabellón de otorrinolaringología del Hospital Francés de Jerusalén. Se contrató a un nuevo otorrinolaringólogo.

82. El Organismo ha tenido que aumentar sus subvenciones a hospitales y a otros servicios que atienden a pacientes refugiados en todas las oficinas de Zona, salvo la de Gaza, en vista del constante aumento de la atención médica en la región. En Gaza, el Organismo aumentó la tasa de reembolso de los gastos de hospitalización a los refugiados que no tienen seguro. En Jordania, aumentó la cantidad disponible para el reembolso de los gastos médicos de los refugiados necesitados. Además, los refugiados en cada Oficina de Zona tienen acceso directo a hospitales públicos, privados y de beneficencia del lugar.

83. El OOPS ha seguido sufragando parte del costo de la atención especializada y de emergencia, principalmente cirugía cardíaca y neurocirugía; 25 pacientes recibieron esa atención en 1984. Además, Terre des Hommes de los países Bajos, se hizo cargo de una gran parte del costo de hospitalización de 23 niños que recibieron tratamiento cardiovascular en centros especializados en la zona de operaciones del OOPS.

84. La necesidad de proporcionar servicios de salud mental a los niños de los refugiados palestinos es cada vez mayor. El OOPS y el UNICEF celebraron una reunión con la OMS en Ginebra del 12 al 14 de marzo de 1985. Expertos en psiquiatría infantil, psiquiatría, pediatría, salud de la comunidad y representantes de organizaciones no gubernamentales interesadas consideraron medios de desarrollar los programas de salud mental. Los participantes en la reunión recomendaron que se estableciera un proyecto de investigación de las pautas de conducta y que apuntara también a la utilización eficiente de los servicios existentes. La estrategia comprende un plan de actividades prácticas para la capacitación del personal de salud.

85. Los niños lisiados reciben rehabilitación por medio de fisioterapia y tratamiento médico como pacientes internados o externos. En 1984 unos 808 niños recibieron este servicio en cuatro Oficinas de Zona. En Jordania, los niños lisiados reciben atención de ese tipo en los centros de rehabilitación en Ammán. Los pacientes de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza son remitidos al Centro de Niños Lisiados de Jerusalén para que reciban atención como pacientes internados o externos. En el Líbano meridional, el Consejo Noruego para los Refugiados y el OOPS tienen un centro de rehabilitación en Tiro que ofrece servicios de rehabilitación física para niños y adultos. En mayo de 1985, la Norwegian People's Aid colocó bajo la autoridad del OOPS su centro de rehabilitación en el campamento de Shatila en Beirut y siguió pagando los gastos de la institución. Además, el OOPS ha seguido proporcionando aparatos ortopédicos y prótesis en todas las zonas, aunque el costo ha subido.

86. Por lo general, el suministro de artículos médicos a todas las Oficinas de Zona ha sido satisfactorio. La mayor parte de los suministros y el equipo previstos por el Departamento de Salud siguió adquiriéndose en el mercado internacional y por conducto del Centro de Embalaje y Montaje del UNICEF en Copenhague.

## 2. Lucha contra las enfermedades transmisibles

87. La prevención de las enfermedades transmisibles y la lucha contra ellas es, como lo ha sido siempre, uno de los principales objetivos del Organismo. Los lactantes y niños pequeños que asisten a dispensarios maternoinfantiles son inmunizados contra la tuberculosis, la difteria, el tétano, la tos ferina, la poliomiélitis y el sarampión. Cuando los niños ingresan a la escuela reciben dosis de refuerzo de las vacunas. El personal sanitario del OOPS procura mejorar las condiciones ambientales. También destaca en las actividades de educación sanitaria, sobre todo en las escuelas y los dispensarios, la importancia de la higiene personal y de los alimentos. Además, se encarga de la quimioterapia y la quimioprofilaxis y mantiene estrecha colaboración con las autoridades públicas de salud en cuanto a la vigilancia y el control de las enfermedades.

88. No se registraron casos de cólera entre la población de refugiados. Hubo nueve casos de leishmaniasis dérmica (seis en la República Árabe Siria, en la zona de Aleppo, y tres en la Ribera Occidental, principalmente en la zona de Jericó).

89. Hubo menos casos que en el año anterior de enfermedades diarreicas, tos ferina, poliomiélitis, tracoma y tuberculosis respiratoria. En cambio, se observó un aumento de los casos de fiebre tifoidea, brucelosis, varicela, conjuntivitis, fiebres entéricas, hepatitis infecciosa y sarampión. No hubo cambios de importancia en la incidencia de otras enfermedades transmisibles (en el informe anual del Director de Sanidad figuran más detalles).

90. El Organismo tiene un completo programa de lucha contra la tuberculosis, que incluye el diagnóstico, el tratamiento en hospitales y a domicilio y exámenes periódicos de los casos y sus contactos. La incidencia de la tuberculosis respiratoria sigue siendo de menos de un caso por 10.000 personas.

91. En Jordania, el 24 de noviembre de 1984 se inició una campaña nacional de inmunización. Los centros sanitarios y consultorios del OOPS participaron activamente en ese proyecto.

## 3. Salud maternoinfantil

92. Hay una red de 98 dependencias sanitarias para prestar servicios de salud a mujeres embarazadas y niños. Estos servicios se prestan con el apoyo de especialistas y hospitales de consulta. En el cuadro 6 del anexo I figuran datos sobre los servicios de salud maternoinfantil.

93. Los cuidados prenatales incluyen la supervisión periódica de la salud y la distribución de raciones suplementarias y pastillas de folato de hierro. La inmunización de mujeres embarazadas con el toxoide tetánico se ha extendido a las cinco Oficinas de Zona. En la actualidad muchas mujeres prefieren dar a luz en los hospitales, aunque todavía más de una tercera parte de los partos tienen lugar en el hogar con la participación de dayahs (parteras tradicionales) supervisadas por el Organismo.

94. La planificación de la familia es parte integrante del programa de salud materno-infantil en Gaza, donde se incluye también un programa especial sobre la salud y la vida de la familia en los planes de estudios de niñas del tercer nivel preparatorio. En la zona de Damasco los centros sanitarios, en cooperación con el Ministerio de Salud, ofrecen servicios de planificación de la familia a las mujeres que asisten a las clínicas de salud materno-infantil. La Oficina de Zona de Jordania trata de no hacer conspicua su labor en materia de planificación de la familia, que consiste principalmente de servicios de asesoramiento suministrados por personal del centro de salud.

95. En las clínicas pediátricas, los niños de hasta tres años de edad reciben periódicamente supervisión médica e inmunización. En todos los dispensarios se ofrece tratamiento temprano de la diarrea con sales de rehidratación oral. Los niños que acusan defectos de crecimiento reciben atención en los dispensarios de rehabilitación nutricional que forman parte integrante de las clínicas pediátricas. Se distribuyen raciones de leche deshidratada a todos los niños de seis meses a tres años de edad.

96. Con la asistencia del Consultor de la OMS y en coordinación con la OMS y la Oficina Regional del Mediterráneo Oriental, se han completado el análisis y el informe relativos al estudio retrospectivo de los factores de riesgo relacionados con la mortalidad de lactantes en la población total de los campamentos de la Oficina de Zona de la Ribera Occidental. Se sigue realizando en la Oficina de Zona de Gaza un estudio similar de control de casos sobre los factores de riesgo relacionados con la mortalidad de lactantes. En ambas Oficinas de Zona se llevan a cabo nuevas investigaciones, exámenes de casos y estudios subsidiarios. Los datos recogidos en el estudio de riesgos en la Oficina de Zona de la Ribera Occidental se utilizarán en un curso práctico sobre el criterio del riesgo en la salud materno-infantil, organizado por la OMS y la Oficina Regional del Mediterráneo Oriental, que se celebrará en Ammán en 1985.

97. Los equipos de salud escolar de los centros del OOPS tienen a su cargo el examen médico de los niños que ingresan en la escuela y la administración de las dosis de refuerzo de las inmunizaciones, incluida la primera inmunización contra el tétano a los 14 ó 15 años de edad. Efectúan visitas periódicas a las escuelas con el propósito de observar el estado de salud de los alumnos e inspeccionar los locales escolares. Los maestros y el personal sanitario procuran concertadamente crear un ambiente escolar saludable. Se proporcionan anteojos sin cargo a los escolares que los necesitan. Se ofrecen servicios dentales limitados a los escolares.

98. Los asistentes de educación sanitaria colaboran en la promoción de buenas prácticas sanitarias con los comités sanitarios de los campamentos y el personal del Organismo en las escuelas, dispensarios y centros de alimentación complementaria y participan en cursos de educación sanitaria para las jóvenes que asisten a los centros de costura.

99. Han completado su capacitación en educación sanitaria los dos primeros grupos de maestros de Jordania y la República Árabe Siria. Además de sus funciones docentes ordinarias, tienen a su cargo la orientación e información sanitarias y la organización de actividades de educación sanitaria en sus respectivas escuelas. Continúan los cursos de capacitación para maestros y asistentes de educación sanitaria. En Jordania se ofreció un curso experimental de tres días de duración para auxiliares docentes y se prevé impartir cursos de esta índole en otras Oficinas de Zona.

#### 4. Servicios de enfermería

100. Los servicios de enfermería de cada una de las cinco Oficinas de Zona continúan formando parte integrante de los servicios de salud, tanto preventivos como terapéuticos, que ofrece el Organismo. Las enfermeras y parteras siguen suministrando una gran parte de esos servicios. En todas las esferas se aprovecha extensamente la inestimable contribución del personal auxiliar. Las dayahs (parteras tradicionales) atienden muchos de los partos en los hogares y se ocupan de la atención posnatal. Algunas de ellas colaboran en las clínicas de salud maternoinfantil.

101. Los programas de capacitación en el servicio, de repaso y de educación permanente que se ofrecen para las diversas categorías del personal de enfermería son esenciales para el mantenimiento de un nivel de atención satisfactorio. Con fondos procedentes de organismos voluntarios se ha dado enseñanza especializada a algunas enfermeras calificadas y en Gaza se está impartiendo formación a 19 aspirantes a parteras.

#### 5. Saneamiento ambiental

102. Los servicios de higiene ambiental siguieron ocupándose del saneamiento básico en los campamentos, que comprende el suministro de agua potable, la eliminación sanitaria de desechos, el desagüe de agua de lluvia, la construcción de letrinas y la exterminación de insectos y roedores que transmiten enfermedades. Se ha alcanzado el objetivo principal, la prevención de enfermedades transmisibles propagadas por causas ambientales. Aprovecharon estos servicios un total de 789.000 refugiados y personas desplazadas que viven en campamentos. Los gobiernos huéspedes, los consejos y las municipalidades han ampliado más su cooperación con el Organismo en las actividades de saneamiento. Ha sido importante la asistencia del UNICEF en el mejoramiento del abastecimiento de agua y los servicios de eliminación sanitaria de desechos líquidos en los campamentos. Por conducto de los programas de autoayuda subvencionados por el Organismo y con el apoyo continuo de las autoridades locales, en el curso del período se llevaron a cabo algunas obras indispensables que se describen a continuación.

103. El Organismo prestó el apoyo financiero y técnico necesario al programa de autoayuda que incluía la construcción de zanjas de desagüe, el tendido de caños de alcantarillado, la instalación de letrinas y la pavimentación de senderos, particularmente en el Líbano donde la mayoría de las instalaciones resultaron dañadas a raíz de los combates. El programa, que sigue siendo muy bien recibido en las comunidades de refugiados, abarcó a siete campamentos en el Líbano, seis en la República Arabe Siria, cinco en Jordania, tres en Gaza y 12 en la Ribera Occidental.

104. El Gobierno de Jordania ha completado un proyecto de aumento del abastecimiento de agua para el campamento de Suf y está en curso otro plan para proporcionar grifos bajo techo en todos los albergues para los refugiados en los campamentos de Baqa'a, Jarash y Hosn (Martyr Azmi al-Mufti). En Siria se ha dotado de grifos bajo techo a todos los albergues para refugiados en el campamento de Khan Dannoun y se están ejecutando planes de abastecimiento de agua con instalación de grifos bajo techo en los campamentos de Jaramana y Sbeineh. En la Ribera Occidental, con la asistencia económica del Organismo, la municipalidad ha mejorado el abastecimiento de agua en el campamento de Tulkarem y se espera que el campamento de Deir Ammar pase a formar parte en breve de un plan regional de abastecimiento de agua. El UNICEF ha comenzado la financiación y ejecución en el

campamento Ein el-Hilweh en el Líbano meridional de un plan para instalar grifos bajo techo. El UNICEF también ha ayudado a resolver los problemas de escasez de agua en la ampliación de Burj-el Shemali y Beddawi.

105. Se ha conectado la red de alcantarillado del campamento de Shufaat en la Ribera Occidental con un proyecto regional. También en la Ribera Occidental, se ha completado en 12 campamentos el programa de autoayuda iniciado en 1984 para pavimentar senderos con desagües. La municipalidad de Ramallah tiene en obras el tendido de 2.700 metros de alcantarillado hasta el Centro de Capacitación para Mujeres de Ramallah. La obra está a punto de completarse y se ha iniciado la construcción de dos estaciones de bombeo de alcantarillado. En el Líbano meridional, está en curso la integración del sistema de alcantarillas de Ein-el-Hilweh en la red municipal. Se encuentra en la etapa de formulación un proyecto del PNUD para mejorar la situación relativa al agua de desecho en la Faja de Gaza. En Siria, el Gobierno continúa con su plan de mejoramiento de los sistemas de alcantarillado en los campamentos y trabajadores sanitarios del OOPS, a veces con trabajadores contratados, remueven los obstáculos. Próximamente se iniciará la ejecución de un proyecto de autoayuda para la construcción de sistemas de alcantarillado con la asistencia del UNICEF en el campamento Mar Elías en Beirut. El Organismo se propone subvencionar proyectos de construcción de alcantarillado mediante autoayuda en campamentos situados cerca de redes municipales o regionales adecuadas.

106. Los sistemas de transporte de desechos siguen constituyendo un grave problema a medida que los vertederos van quedando más lejos de los campamentos. Se ha proporcionado a los campamentos de Beach y Jabalia en Gaza camiones elevadores con contenedores. El OOPS también ha proporcionado asistencia financiera y de personal en una campaña de lucha contra los roedores lanzada por la municipalidad en la ciudad de Gaza y el campamento Beach. La escasez de fondos y la necesidad de mejorar los caminos, calles y callejones de los campamentos obstan para que se sigan modernizando los servicios de recogido y transporte de basura.

107. Por conducto de un programa de becas de la OMS, el OOPS está tratando de capacitar ingenieros y especialistas sanitarios para atender a las necesidades de su programa. Se ha destacado en Gaza a un ingeniero sanitario capacitado en la Universidad de Londres. Dos especialistas sanitarios han completado sus cursos de posgrado en el extranjero y uno está asistiendo a cursos de capacitación en la Universidad de Belén en la Ribera Occidental.

108. Se ha celebrado un contrato de corta duración con un consultor de la OMS para que pase revista al programa sanitario en la Faja de Gaza. Se están considerando sus conclusiones y sus recomendaciones para mejorar los servicios.

## 6. Nutrición

109. En el marco de su programa de salud, el OOPS atribuye particular importancia a la supervisión, la protección y la promoción de la nutrición de los refugiados en general y de los grupos más vulnerables en particular. Entre éstos se encuentran los lactantes, los niños en edad preescolar y en edad de asistir a la escuela primaria, las mujeres embarazadas y las madres lactantes, los enfermos de tuberculosis no hospitalizados y los miembros de familias en condiciones particularmente difíciles. Además de la observación normal del crecimiento y del desarrollo de los niños que asisten a las clínicas pediátricas, en colaboración con la OMS se llevó a cabo en abril y mayo de 1984 un estudio de la nutrición en

Jordania, la Ribera Occidental y Gaza. Se ha registrado una mejora continua desde el estudio anterior realizado en 1978 en el estado de nutrición de los niños, como se advierte en la relación peso-estatura si bien, en cambio, no ha mejorado la relación estatura-edad lo cual indica que la malnutrición crónica en cierto grado es un problema. También se ha encontrado anemia nutricional en toda la población femenina.

110. El programa de alimentación complementaria ofrece comidas a mediodía y la distribución mensual de leche en polvo y de raciones adicionales a determinados grupos. En los 90 centros de alimentación complementaria del OOPS y en cuatro centros de organismos voluntarios se sirven comidas nutricionalmente equilibradas, al mediodía, seis días por semana, a niños de hasta seis años de edad y, por prescripción médica, a niños mayores, adultos enfermos y menesterosos. En el Líbano, se prorrogó hasta 1984 la autorización otorgada en 1982 para servir comidas a mediodía a todos los niños palestinos refugiados de hasta 15 años de edad, medida que arrojó como resultado un enorme incremento del número de beneficiarios de 3.500 a unas 12.800 personas. A partir del 1° de enero de 1985, se fijó un máximo de 10.000 beneficiarios.

111. También se proporciona diariamente una dieta especial rica en proteínas y calorías a lactantes y niños que sufren de diarrea y malnutrición. Junto con la comida se suministran cápsulas de vitaminas A y D. Además se proporciona leche en polvo, entera y descremada, a los niños de hasta seis meses de edad que no son amamantados y a todos los niños de seis a 36 meses que asisten a los dispensarios infantiles, casi 75.000 niños en total (véase el anexo I, cuadro 7).

112. En Jordania, como en años anteriores, el Organismo suministró en nombre del Gobierno y a título reembolsable leche y comidas a mediodía a las personas desplazadas en 1967 (que no eran refugiados inscritos en el OOPS) y que vivían en campamentos.

113. En la Ribera Occidental, los administradores y administradores adjuntos de los centros de distribución de alimentos asistieron en marzo de 1985 a un curso de capacitación destinado a mejorar los niveles técnicos de nutrición y a impartir orientación a los supervisores de los programas de alimentación de grupos.

## 7. Enseñanza y capacitación médica y paramédica

114. En 1984-1985 el Organismo mantuvo y desarrolló su programa de enseñanza y formación en la esfera de la salud. Unos 134 estudiantes refugiados tenían becas universitarias de medicina del OOPS (véase el anexo I, cuadro 5) y 223 pasantes refugiados estaban inscritos en cursos para técnicos de laboratorio, inspectores de sanidad y asistentes farmacéuticos en los centros de capacitación del Organismo. De ellos, 26 estudiantes universitarios y 114 pasantes completaron los cursos o estaban a punto de aprobar los exámenes finales.

115. Las becas para los cursos universitarios básicos se financian mediante donativos recibidos de organismos voluntarios a esos fines. Aunque tiene mucha necesidad de personal de enfermería, el Organismo no dispone de los medios necesarios para organizar sus propios cursos y depende totalmente de otras instituciones. En consecuencia, cada vez se hace más difícil cubrir los puestos vacantes con personal debidamente capacitado.



116. El Departamento de Salud organizó para su personal cursos de capacitación intensiva en el servicio en las diversas disciplinas del programa. En la República Arabe Siria, se impartieron para algunos funcionarios locales cursos de capacitación organizados con la colaboración del UNICEF y centrados en la necesidad de mejorar la atención primaria de la salud. En Jordania, se han implantado nuevos métodos, incluida la capacitación de maestros en educación sanitaria entre ellos, con el objetivo de promover entre los niños refugiados conciencia de la higiene personal.

117. En el marco del programa de capacitación y becas para el personal sanitario patrocinado por la OMS, la Oficina Regional del Mediterráneo Oriental de esa organización concedió dos becas a funcionarios médicos de Jordania, una para seguir un curso de capacitación de posgraduado de 11 meses de duración que culminaría en un doctorado en salud pública con especialización en administración de la salud pública en el Instituto Superior de Salud Pública de Alejandría, en Egipto, y, la otra, para seguir un curso de capacitación de posgrado de un año de duración, que permitiría optar el título de Magister en medicina tropical clínica en la School of Hygiene and Tropical Medicine. La Oficina Regional del Mediterráneo Oriental de la OMS también concedió dos becas de corta duración en el año lectivo 1984/1985, una para un funcionario de salud de Jordania para que siguiera un curso de capacitación de seis meses de duración en administración de personal y administración fiscal en el Department of Community Medicine del Usher Institute en Edimburgo, Reino Unido, y, la otra, a un cirujano dental de Siria para que asistiera a un curso de la OMS y DANIDA en salud pública dental en el Centro de Investigaciones, Capacitación y Demostraciones de Damasco.

118. Además, la Oficina Regional del Mediterráneo Oriental de la OMS patrocinó un curso de repaso de un mes de duración para 11 funcionarios encargados de la alimentación complementaria que procedían de todas las Oficinas de Zona, con excepción del Líbano. Tres funcionarios que recibieron becas de la Oficina Regional del Mediterráneo Oriental de la OMS en el año lectivo 1983/1984 han completado sus estudios satisfactoriamente; un funcionario médico de Siria especializado en salud de la comunidad en la School of Tropical Medicine de Liverpool, Reino Unido, en diciembre de 1984; un especialista en saneamiento de Jordania estudió salud pública en el Department of Community Medicine de la Universidad de Dundee, Reino Unido, en octubre de 1984 y un asistente de saneamiento (abastecimiento de agua) de Gaza asistió en octubre de 1984 a un curso sobre ingeniería de la salud pública en el Imperial College of Science and Technology de Londres. Se concedieron becas de APHEDA, con una duración de seis meses, a dos enfermeras tituladas (una de Jordania y otra de Gaza) para que se especializaran en enfermería de la salud pública en Nueva Gales del Sur en Australia a partir del 30 de septiembre de 1984; otras dos enfermeras tituladas de Gaza recibieron becas de APHEDA, de un año de duración, para asistir a cursos de enfermería de salud de la comunidad en el Cumberland College, Sydney, Australia, a partir del 18 de febrero de 1985.

#### D. Servicios de socorro

119. El programa de servicios de socorro del Organismo comprende asistencia a refugiados en situación particularmente difícil, incluido el suministro de productos alimenticios básicos, mantas, prendas de vestir, la reparación o reconstrucción de albergues y subsidios en efectivo y, para todos los refugiados, asistencia social individualizada, la organización de actividades para jóvenes y mujeres, cursos de capacitación de adultos y rehabilitación de

impedidos. Además, todavía se presta asistencia humanitaria en pequeña escala a las personas que se vieron desplazadas como consecuencia de la guerra de junio de 1967.

120. La ocupación de algunas partes del sur del Líbano y los brotes de violencia esporádicos en otras zonas del país, juntamente con el desempleo entre los refugiados, han afectado a la operación de servicios de socorro del Organismo en el Líbano. En el capítulo I se describe esta situación con mayor detalle.

121. En la Ribera Occidental y la Faja de Gaza los servicios de socorro siguieron viéndose interrumpidos durante el último año a causa de los disturbios. El constante aumento del costo de la vida y un cierto incremento del desempleo entre los refugiados de la Faja de Gaza y la Ribera Occidental generaron protestas y manifestaciones. En el curso de una de esas manifestaciones en el campamento de Jabalia, en la Faja de Gaza, fueron atacados y saqueados los centros de distribución y de alimentación complementaria, causando daños a los centros y al equipo y la pérdida de unas 45 toneladas de alimentos por valor de 32.000 dólares. El saqueo tuvo lugar en un período de varias horas en el curso de las cuales se pidió varias veces a las autoridades israelíes que proporcionaran protección para el personal y los locales del Organismo. La respuesta de las autoridades no fue satisfactoria para el Organismo. A raíz del incidente, se convino con las autoridades a que proporcionaran protección para la distribución de raciones. En algunos campamentos de la Ribera Occidental, los refugiados se han negado a permitir la distribución de raciones a las personas en situación más difícil aduciendo que todos ellos necesitan ayuda alimentaria y, si no la reciben todos, no debe recibirla ninguno.

122. La situación de los 4.350 refugiados que quedaron en el sector egipcio de Rafah como consecuencia de la retirada de las fuerzas israelíes en abril de 1982 a la frontera internacional entre el Sinaí y la Faja de Gaza no ha cambiado. La mayoría no tiene empleo y subsiste con gran dificultad. Con la cooperación de los Gobiernos de Egipto e Israel, el OOPS distribuye alimentos y mantas a estos refugiados. El OOPS proporciona asimismo enseñanza en los ciclos elemental y preparatorio para unos 1.200 niños refugiados y, en pequeña escala, atención básica de la salud. El OOPS entendía que, antes de la retirada de territorio egipcio, los dos Gobiernos habían convenido en principio permitir que esos refugiados volvieran a la Faja de Gaza. Hacia fines del período a que se refiere el presente informe, las autoridades israelíes de la Faja de Gaza comunicaron al Organismo que, recientemente los dos Gobiernos habían convenido en que los refugiados regresaran a la Faja de Gaza y que el regreso tal vez comenzaría a la brevedad. El OOPS vería con agrado que se materializara el acuerdo y, por su parte, facilitaría el reasentamiento de quienes regresaran, incluido el suministro de enseñanza, atención médica y servicios de bienestar en instalaciones del Organismo tal como hacía antes de abril de 1982.

123. En la resolución 39/99 C y en otras resoluciones aprobadas por la Asamblea General se pedía al Organismo que prestase asistencia humanitaria en la medida de lo posible, con carácter urgente y como medida temporal, a las personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967 y las hostilidades posteriores que no estuvieran inscritas como refugiados. La operación de socorro en el Líbano se hizo extensiva a los palestinos no registrados como refugiados que solicitaron ayuda en el período comprendido entre junio de 1982 y marzo de 1984. A petición del Gobierno de Jordania, el Organismo ha seguido distribuyendo raciones en ese país en nombre del Gobierno a unas 193.000 personas y ha suministrado enseñanza, alimentación complementaria, leche, servicios médicos y de saneamiento y otros

servicios a quienes viven en los campamentos de refugiados establecidos después de 1967. El Gobierno reembolsa al Organismo el costo de los suministros utilizados en los programas de alimentación complementaria y entrega de leche y el costo de la distribución de raciones básicas a las personas desplazadas.

## 1. Derechos e inscripción de los refugiados

124. El número de refugiados inscritos en el Organismo al 30 de junio de 1985 era de 2.093.545, en comparación con 2.034.314 al 30 de junio de 1984. En forma continua y en la medida de lo posible se comprueba que los refugiados reúnan las condiciones necesarias para recibir servicios del Organismo. Hay dos categorías de inscripción para los refugiados, una para los que tienen derecho a recibir todos los servicios que presta el Organismo y la otra para los que, fundamentalmente debido a sus ingresos, tienen derecho a muy pocos servicios.

125. En 1982, el Organismo decidió expedir a todos los refugiados tarjetas individuales de inscripción. Anteriormente, sólo se expedían tarjetas de inscripción a los jefes de familia. El nuevo sistema obedece al propósito de facilitar la prestación de servicios a los refugiados y disipar los temores que pudieran abrigar de que ciertos derechos reconocidos en resoluciones de la Asamblea General serían reducidos como resultado de la suspensión de la ración básica. Además, se esperaba que las pequeñas tarjetas de plástico fuesen más convenientes y durables que las antiguas tarjetas familiares. En la Faja de Gaza, la mayoría de los refugiados había recibido tarjetas individuales antes de que la distribución fuese suspendida en marzo de 1985 a pedido de las autoridades israelíes. En Jordania y en la Ribera Occidental no se expidieron tarjetas debido a las enérgicas protestas del Gobierno de Jordania. Más de la mitad de los refugiados en la República Arabe Siria habían recibido las nuevas tarjetas cuando el Gobierno obligó al Organismo a cesar su distribución. No se ha intentado expedir tarjetas en el Líbano en razón de las condiciones precarias de seguridad en ese país. En todas las zonas nuevamente se expiden tarjetas de registro familiares.

## 2. Raciones

126. En su decisión 36/462, de 16 de marzo de 1982, la Asamblea General, entre otras cosas, formuló un llamamiento a los gobiernos y organizaciones que hacían contribuciones en especie para que aportaran fondos en efectivo o bien autorizaran al Organismo a vender las contribuciones para obtener dinero. Con arreglo a esa decisión, el Organismo ha pedido desde entonces donaciones de alimentos en cantidad suficiente para atender a los casos de quienes se hallan en condiciones especialmente difíciles. El programa de alimentación complementaria y la provisión de alimentos a los centros de formación profesional y docente con residencia de estudiantes. El programa de raciones básicas, que ofrecía sólo un complemento alimentario mínimo, principalmente a personas que no estaban en las condiciones más difíciles, era el programa de más baja prioridad del Organismo. Si de resultados de la decisión de la Asamblea General se obtuviesen contribuciones adicionales en efectivo que pudieran utilizarse para servicios de mayor prioridad, sería posible suprimir gradualmente el programa de raciones básicas.

127. La necesidad de conservar las existencias de alimentos para prestar asistencia a los refugiados que eran víctimas de la guerra en el Líbano aceleró la implantación del cambio y, en septiembre de 1982, el Organismo suspendió la distribución de raciones básicas en todas las Oficinas de Zona con la excepción del Líbano. En el Líbano se puso término al programa en marzo de 1984.

128. En las resoluciones de la Asamblea General 38/83 F de 15 de diciembre de 1983 y 39/99 F, de 14 de diciembre de 1984, en que también se exhortaba a todos los gobiernos a ofrecer los recursos necesarios, se pedía al Comisionado General "que reanudase con carácter permanente la distribución general de raciones, ahora interrumpidas, a los refugiados de Palestina en todos los sectores". Dados los esfuerzos por aplicar la decisión 36/462 de la Asamblea General y la falta de recursos suficientes, no le ha sido posible al Organismo dar cumplimiento a esta petición.

129. El OOPS sigue proporcionando raciones de alimentos a quienes se hallan en condiciones especialmente difíciles, es decir, viudas, huérfanos, ancianos, impedidos física o mentalmente y enfermos crónicos. También se les proporcionan mantas, ropas, pequeños subsidios en efectivo, subsidios para proyectos de autoayuda, asistencia para la reparación y reconstrucción de albergues y acceso preferencial a la formación profesional y docente. Los refugiados tienen que solicitar este tipo de asistencia, que se concede previa verificación por el personal del Organismo (que se repite periódicamente), siguiendo un criterio estricto, de que la familia de que se trata no puede sostenerse a sí misma. Aun con la asistencia que presta el Organismo, las familias en condiciones más difíciles deben depender de parientes y vecinos. Luego de haberse suspendido la distribución general de raciones, el Organismo se comprometió públicamente a ampliar su asistencia a los indigentes, pero la medida en que pueda cumplir el compromiso depende fundamentalmente de que cuente con recursos adicionales, que hasta el momento no se han proporcionado. Además, en razón de los estrictos criterios que se aplican, basados en que la familia pueda o no conseguir empleo y no en si efectivamente lo tiene, este programa de asistencia no beneficia a un número cada vez mayor de familias refugiadas que viven en muy mala situación en zonas, como el Líbano, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, en que el desempleo constituye un problema.

130. A fines de junio de 1985, se atendía en virtud del programa de asistencia a quienes se hallan en condiciones más difíciles a un total de 103,857 personas indigentes, según el siguiente detalle:

	<u>Número de familias en situación especialmente difícil</u>	<u>Número de personas</u>	<u>Porcentaje de la población de refugiados inscrita</u>
Gaza	6 390	25 044	5,85
Ribera Occidental	5 327	23 693	6,62
Jordania	4 150	19 686	2,46
República Arabe Siria	4 871	12 717	5,20
Líbano	6 126	22 717	8,62

131. El hecho de que exista un porcentaje relativamente alto de refugiados en situación muy difícil en el Líbano se explica fácilmente si se tienen en cuenta los estragos causados por la guerra y la devastación de la economía. A juicio del Organismo, la situación económica mucho más favorable que existe en Jordania ha permitido que la mayoría de los refugiados hallen trabajo y puedan mantenerse a sí mismos.

132. En 1984, las personas inscritas como casos especialmente difíciles, recibieron, por Oficina de Zona, las siguientes cantidades de productos alimenticios:

<u>Zona</u>	<u>Harina</u>	<u>Arroz</u>	<u>Azúcar</u>	<u>Aceite de cocina</u>	<u>Carne conser- vada o sardinas</u>	<u>Conserva de tomate</u>	<u>Burgul</u>	<u>Leche en polvo descremada</u>
	(kilogramos por año)							
Gaza Ribera	132,00	-	12,00	9,00	8,16	5,28	6,00	3,48
Occidental	132,00	-	12,00	9,00	8,16	5,28	6,00	3,75
Jordania	125,00	7,00	12,00	9,00	8,16	5,28	6,00	12,00
República Árabe Siria	132,00	-	12,00	9,00	8,16	5,28	6,00	12,00
Líbano*	87,00	1,00	8,00	6,00	6,07	3,52	4,00	8,00

\* Las cifras corresponden a ocho meses solamente. Durante los primeros cuatro meses de 1984 las personas en situación especialmente difícil en el Líbano recibieron raciones de emergencia.

### 3. Campamentos y albergues

133. Desde junio de 1984, la población total de los 61 campamentos de refugiados, incluidos los refugiados no inscritos, aumentó de 763.773 a 788.971 personas. Los refugiados inscritos que vivían en campamentos constituían el 35,25% del total; el porcentaje oscilaba entre un 55,27% en la Faja de Gaza hasta sólo un 25,50% en la Ribera Occidental. El OOPS brinda servicios a los refugiados palestinos que reúnen los requisitos del caso, vivan o no en campamentos.

134. Los campamentos fueron construidos en terrenos públicos o privados facilitados por los gobiernos de asilo (con una o dos excepciones de poca importancia), que han seguido encargándose del mantenimiento del orden y de otras funciones gubernamentales como parte de sus obligaciones normales respecto de la población que vive en sus territorios. En los territorios ocupados, la administración civil israelí ha asumido estas responsabilidades. Conviene distinguir tres categorías de edificios en los campamentos, los locales construidos o alquilados por el Organismo (por ejemplo, escuelas, clínicas y almacenes), que se hallan en posesión del Organismo y son utilizados por éste; los albergues (cabañas) construidos por el Organismo, que están en posesión de los refugiados que viven en ellos, quienes los mantienen en buenas condiciones y en muchos casos los han ampliado y mejorado y las casas y otros edificios construidos y ocupados, o utilizados para otros fines, por refugiados (u otras personas), para algunos de los cuales el Organismo puede haber prestado cierta asistencia en su construcción. Cabe señalar también que en algunos campamentos hay muchas personas que no son refugiados inscritos y que ni siquiera figuran como habitantes del campamento. Los campamentos construidos en las afueras de las ciudades han ido creciendo con el paso del tiempo hasta confundirse casi por completo con las zonas urbanas circundantes.

135. Actualmente sólo se efectúan las obras de conservación indispensables en los edificios e instalaciones del Organismo y nuevamente se han dejado de realizar obras importantes y necesarias debido a la falta de fondos. Esta postergación agrava los problemas para el ejercicio económico siguiente, ya que para entonces las obras de conservación necesarias podrían ser más importantes y costosas.

136. En 1984, el Organismo prestó asistencia a 432 familias inscritas como casos especialmente difíciles para reparar o reconstruir sus albergues en los campamentos, a un costo de 170.036 dólares.

137. Se completaron muchos proyectos de autoayuda para los cuales el Organismo contribuyó con parte del costo, en tanto que las comunidades de refugiados, los gobiernos, las municipalidades y otras fuentes aportaron el resto en forma de mano de obra, materiales o dinero en efectivo.

138. La situación actual de las 35 familias cuyos albergues situados en los confines del campamento de Beach, en la Faja de Gaza fueron demolidos (véanse los párrs. 139 y 184 del informe del año pasado) es la siguiente: veintiocho familias están viviendo en refugios provisionales que han construido en el mismo sitio o en su cercanía, cinco familias abandonaron el lugar y dos familias se fueron a vivir en albergues de parientes que vivían en las proximidades. En respuesta al Organismo, las autoridades han declarado que los albergues habían sido demolidos por estar construidos en tierras públicas situadas fuera de los campamentos y que se estaban tomando disposiciones para proporcionar otros albergues.

139. En el informe del Secretario General a la Asamblea General (A/39/457), se da cuenta de la situación en materia de alojamiento de las 2.554 familias de refugiados cuyos albergues fueron demolidos por las autoridades de ocupación israelíes en la Faja de Gaza en 1971. Algunos de estos refugiados se cuentan entre los que habitan en nuevos complejos de viviendas edificadas por las autoridades israelíes. Otros se han trasladado voluntariamente a lotes situados en esas urbanizaciones residenciales y han construido sus propias casas. Sin embargo, preocupan al Organismo las familias que viven todavía en situación poco satisfactoria, muchas de ellas en condiciones realmente difíciles (véase el párr. 140 del informe del año pasado). En un estudio realizado el año pasado por el OOPS se determinó que 23 familias seguían viviendo en albergues miserables. Las autoridades aceptaron tratar de ayudar a esas familias, 19 de las cuales seguían viviendo en difíciles condiciones al final del período a que se refiere el presente informe. El OOPS sigue haciendo gestiones con las autoridades, que han declarado que las familias están siendo reubicadas.

140. En el año a que se refiere el presente informe, según los registros del OOPS, 326 familias de refugiados, que comprendían a 2.075 personas, y nueve familias no refugiadas, compuestas de 70 personas, se trasladaron, respectivamente, a 194 y nueve lotes de terreno en proyectos de urbanización en la Faja de Gaza patrocinados por el Gobierno israelí. Además, tres familias de refugiados (14 personas) se mudaron a casas prefabricadas del complejo de urbanización de Al-Amal, en Khan Younis. La proporción de traslados ha disminuido con relación al año pasado, tal vez a causa de las dificultades económicas cada vez mayores a que hace frente la comunidad. El Organismo reconoce que las viviendas proporcionadas en las urbanizaciones son de mejor calidad que los albergues en que vivían antes dichas familias, y por lo tanto no ve inconvenientes en tales mudanzas voluntarias; sin embargo le preocupa que algunos de los refugiados puedan ser inducidos a trasladarse por temor o por haber sido objeto de presiones. Unas 50 familias que

viven en la margen septentrional del campamento de Jabalia, al lado de un complejo de viviendas del Gobierno, fueron amenazadas por las autoridades israelíes con la demolición de sus albergues en razón de que, habrían sido construidos ilegalmente. De hecho, 14 habitaciones en albergues fueron demolidas por considerárselas en contravención y varios muros divisorios y jardines fueron arrasados. Esto ha sido motivo de alarma y varias familias recurrieron a la Corte Superior de Justicia de Israel. En relación con los traslados de refugiados de los campamentos a los proyectos de urbanización del Gobierno, se demolieron 501 habitaciones, que comprendían 245 habitaciones del Organismo, 27 habitaciones para las cuales el Organismo había prestado asistencia y 229 habitaciones privadas, debido a que las autoridades israelíes exigen esta demolición antes de que los ocupantes se muden a sus nuevas viviendas. Según el Gobierno de Israel, los refugiados utilizan materiales procedentes de casas demolidas para nuevas construcciones y, además, se reduce la congestión en los campamentos. El OOPS, que se opone a las demoliciones, cree que agravan la enorme crisis habitacional en la Faja de Gaza ya que las habitaciones demolidas no pueden aprovecharse para reubicar a otras familias pobres que viven en condiciones de hacinamiento.

#### 4. Asistencia social

141. Actualmente se hallan inscritas en el OOPS 26.864 familias en condiciones especialmente difíciles, con un total de 103.857 personas. Se concedieron pequeños auxilios en efectivo a 76.324 personas por un total de 294.871 dólares y se proporcionó asistencia de otra índole a 107.083 personas. Los asistentes sociales ayudaron a resolver problemas personales y familiares con sus consejos y su orientación. Se proporcionaron prótesis a 598 refugiados impedidos, en tanto que 25 personas indigentes, 109 ancianos y 24 huérfanos fueron alojados en instituciones, en su mayor parte gratuitamente. Organismos voluntarios donaron al OOPS 81 toneladas de ropa usada y 5.430 mantas para su distribución entre los refugiados necesitados. Asimismo, se ayudó a 432 familias indigentes a reparar o reconstruir sus albergues.

142. Las actividades para niños en edad preescolar atienden a las necesidades propias de los niños de tres a seis años de edad y tienen por objeto desarrollar sus aptitudes mediante juegos supervisados por maestros capacitados. Existen 51 centros, que prestan servicios a 4.812 niños. El American Friends' Service Committee obtuvo financiación para 16 centros administrados por el OOPS en la Faja de Gaza, incluido uno en el sector egipcio de Rafah; la Misión Cristiana en Tierra Santa financia y administra otros siete en la Ribera Occidental; y el Save the Children Fund del Reino Unido administra otros tres en el Líbano. Los demás centros están financiados por grupos locales o por organismos voluntarios.

143. Con la colaboración de la Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes se organizaron actividades para jóvenes en 38 campamentos de refugiados. Durante el último año participaron 17.253 jóvenes refugiados, incluidos 1.475 muchachos menores de 16 años que tomaron parte en proyectos de perfeccionamiento y en programas recreativos. Los miembros de los centros de actividades juveniles terminaron 12 proyectos de autoayuda en los campamentos. En la Ribera Occidental, las autoridades israelíes clausuraron cinco centros, cuatro de ellos en el período a que se refiere el presente informe, y uno de los centros de la Faja de Gaza, el centro de Rafah, permaneció clausurado desde agosto de 1983, en ambos casos por actividades consideradas hostiles (véase el párr. 181 del informe del año pasado). En la Ribera Occidental, el propio Organismo cerró el

centro de Jalazone durante todo el período que se examina así como el centro de Fara'a desde el 12 de febrero de 1983, debido a disturbios internos. Sin embargo, en otros centros ha aumentado el interés por el programa de actividades para jóvenes. En el campamento de Arroub, en la Ribera Occidental, jóvenes refugiados terminaron de construir un nuevo centro que ya está funcionando. En la Ribera Occidental, el Organismo administra también tres centros de carpintería en que se ofrecen cursos básicos de un año a 48 jóvenes refugiados que de otra manera no recibirían más educación ni capacitación.

144. Muchas de las muchachas y jóvenes refugiadas que no han podido terminar su aprendizaje escolar tienen la oportunidad de aprender oficios que les permitirán ayudar mejor a sus familias y elevar su nivel de vida. Esa es la razón de la notable popularidad de los centros de actividades para la mujer y los centros de bordado y de costura del Organismo. Los 17 centros de actividades para la mujer ofrecen un variado programa de clases vespertinas en artesanías, higiene y puericultura, alfabetización y actividades culturales y deportivas. En el último año se inauguraron dos nuevos centros en la Faja de Gaza y se completó la ampliación de otro, que había sido suspendida el año pasado por las autoridades israelíes. En los 33 centros de costura se ofrecen cursos, más estructurados, de un año de duración sobre confección de vestidos, bordados y tejido, a mano y a máquina. Al final de los cursos, a los que asistieron 943 jóvenes el año pasado, las graduadas reciben un diploma que les ayuda a obtener empleo. En el Líbano, la demanda de cursos de capacitación que permitan a las mujeres ganar dinero ha aumentado considerablemente debido a la pérdida de las fuentes normales de ingresos. En la Faja de Gaza se ampliaron dos centros de costura.

145. Se proporcionó formación especial a 212 niños refugiados impedidos para reintegrarlos a la vida de su comunidad; 70 de ellos recibieron instrucción en el Centro para Ciegos de Gaza, administrado por el Organismo y financiado por la Misión Pontificia para Palestina y, el resto, en instituciones especializadas similares de la región.

146. El programa para que las familias puedan mantenerse a sí mismas se ha ampliado, e incluye actualmente a la Faja de Gaza, Jordania y el Líbano. La Asistencia Popular de Noruega ha suministrado fondos que permiten al Organismo emplear un experto para formular proyectos de autosuficiencia y de actividades remunerativas en la zona de Sidón al sur del Líbano. El experto fue evacuado del Líbano poco después de llegar al país y está realizando actualmente una tarea similar en la Faja de Gaza y en la Ribera Occidental. Regresará al Líbano en cuanto se considere que puede reanudar los trabajos en condiciones de seguridad. Durante el período a que se refiere el presente informe, se establecieron siete proyectos de autosuficiencia en la Faja de Gaza, 17 en Jordania y tres en el Líbano, con un costo de 54.857 dólares en subsidios.

147. Dos proyectos comunitarios para asistir a los refugiados impedidos de dos campamentos de Jordania (Suf y Jarash) han resultado muy útiles. Estos proyectos están organizados con la asistencia y el apoyo financiero de OXFAM (Reino Unido).



## E. Cuestiones administrativas y de personal

### 1. Cambios en la plantilla

148. Durante el año a que se refiere el presente informe, la plantilla aumentó en 47 puestos:

	<u>30 de junio</u> <u>de 1984</u>	<u>30 de junio</u> <u>de 1985</u>
a) Puestos internacionales		
i) Personal del OOPS	103	108
ii) Personal de la UNESCO (cuyos servicios se facilitan mediante préstamos no reembolsables)	20	20
iii) Personal de la OMS (cuyos servicios se facilitan mediante préstamos no reembolsables)	6	6
	<u>129</u>	<u>134</u>
b) Puestos locales	17 340 a/	17 382
	<u>17 469</u>	<u>17 516</u>

---

a/ Los pormenores de la distribución de puestos locales figuran en el cuadro 8 del anexo I.

149. El número total de funcionarios actualmente en estos puestos asciende a 16.830. Las mujeres representan el 14,2% del personal internacional y el 36,6% del personal local, en comparación con el 14,6% y el 35,1%, respectivamente, hace un año.

	<u>30 de junio</u> <u>de 1984</u>	<u>30 de junio</u> <u>de 1985</u>
a) Personal internacional		
i) OOPS	99	99
Hombres	85	84
Mujeres	14	15
ii) UNESCO	18	18
Hombres	16	16
Mujeres	2	2
iii) OMS	6	6
Hombres	4	4
Mujeres	2	2
b) Personal local	16 808	16 702
Hombres	10 912	10 759
Mujeres	5 896	5 948
c) Total	16 931	16 830
Hombres	11 017	10 863
Mujeres	5 914	5 967

150. De los 108 puestos internacionales del OOPS, 92 están financiados con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, 12 con cargo al presupuesto del propio Organismo y cuatro por organizaciones no gubernamentales (uno por la Asistencia Popular de Noruega y tres por el Consejo Noruego de Refugiados). Estos últimos puestos, creados en parte para prestar asistencia en la operación de emergencia del Líbano, se suprimirán gradualmente y sus titulares dejarán de pertenecer a la plantilla a medida que se normalicen las operaciones en el país. El número de puestos en la Sede disminuyó de 366 a 330, principalmente como resultado de medidas de austeridad anunciadas en los últimos meses del año (véase el párr. 151).

## 2. Medidas de austeridad

151. En vista de la crítica situación financiera del Organismo, el Comisionado General anunció en diciembre de 1984 diversas medidas de austeridad destinadas a reducir los gastos y aumentar la productividad sin recurrir a un despido masivo de personal ni a la reducción del nivel de los servicios que se prestaban a los refugiados. Estas medidas comprendían las siguientes:

a) Aplazamiento de un aumento de sueldos con un costo de 9,4 millones de dólares que debía hacerse efectivo el 1° de enero de 1985 para el personal local en Jordania, Siria, la Ribera Occidental y Gaza. Estos aumentos estaban basados en estudios de los sueldos.

b) Suspensión de todos los aumentos por costo de la vida para el personal local que debieran hacerse efectivos en 1985.

c) Eliminación de 38 puestos vacantes en la sede.

d) Eliminación de horarios flexibles de trabajo y aumento de la semana de trabajo de 37,5 a 40 horas.

e) Cancelación de prórrogas de servicios de funcionarios mayores de 60 años.

### 3. Administración de las remuneraciones del personal local

152. Aunque el Comisionado General suspendió todos los aumentos de sueldos en 1985, se autorizaron los siguientes aumentos que debían hacerse efectivos en 1984:

#### a) Egipto

Con respecto a los tres funcionarios de la Oficina del Organismo en El Cairo que no habían recibido ningún aumento de sueldo desde mayo de 1980, se promulgó el 1° de septiembre de 1984 una nueva escala de sueldos que representaba un aumento medio del 19,8%, a un costo anual de 2.844 dólares.

#### b) Jordania

En noviembre de 1984, los funcionarios de servicios generales y trabajadores manuales recibieron un aumento de 3,02% en la forma de subsidio por costo de la vida, con efecto retroactivo al 1° de agosto de 1984 y un costo anual de 233.000 dólares. Los maestros no recibieron aumento alguno.

#### c) Siria

En enero de 1985, todo el personal de contratación local recibió un aumento de 4,5%, en la forma de subsidio por costo de la vida, con efecto retroactivo al 1° de septiembre de 1984 y un costo anual de 600.000 dólares.

#### d) Líbano

Los ajustes provisionales de las remuneraciones en los intervalos entre los estudios de sueldos se basan en decretos gubernamentales para empleados de los sectores público y privado y se conceden, en forma de subsidios por costo de la vida, fuera de las escalas de sueldos. El último estudio de sueldos se realizó en el Líbano en 1981. Como resultado de los ajustes provisionales de 1982 y 1983, aproximadamente un 46% de la remuneración correspondía a subsidios por costo de la vida, fuera de las escalas de sueldos. Esto ha tenido un efecto adverso en lo que respecta a la contribución del Organismo y el personal a la Caja de Previsión y coloca al personal en el Líbano en situación menos ventajosa que el de otros lugares en que todos los pagos como subsidio por costo de la vida han sido

incorporados al sueldo desde noviembre de 1983. Por esta razón, el Comisionado General autorizó la incorporación de los subsidios por costo de la vida en la escala de sueldos en la mayor medida posible sin alterar la estructura de la escala. Esta incorporación se hizo efectiva el 1° de enero de 1985, a un costo anual de 200.000 dólares. Con esto quedaba todavía aproximadamente un 22% de la remuneración en forma de subsidio por costo de la vida. Posteriormente, cuando el Gobierno promulgó un decreto por el que se aumentaba la remuneración de los empleados del sector público con efecto a partir del 1° de enero de 1984, el Organismo incorporó los subsidios restantes por costo de la vida en las escalas revisadas de sueldos y concedió al personal un aumento cuyo promedio fue aproximadamente del 12,9% con efecto a partir del 1° de enero de 1984 y un costo anual de 1,2 millones de dólares. En marzo de 1985, el Gobierno expidió un nuevo decreto por el que se aumentaban nuevamente en aproximadamente un 20% los sueldos de los empleados del sector público y privado a partir del 1° de enero de 1985, en vista de la acelerada inflación en 1984. El Organismo concedió a su personal un aumento similar con efecto retroactivo al 1° de enero de 1985 y un costo anual de 1,2 millones de dólares.

#### 4. Clasificación de puestos

153. Se han terminado la formulación y el ensayo de una norma de clasificación de puestos para personal superior (local) de la zona. La nueva norma, consistente en un sistema de puntaje complementado en puestos de referencia, se aplicará aproximadamente a 275 funcionarios de categorías 12 a 18 que desempeñan funciones de supervisión y administración similares a las que realizan los funcionarios del cuadro orgánico del régimen común de las Naciones Unidas. La dependencia de clasificación de puestos ha terminado también un examen de todos los puestos del cuadro orgánico y categorías superiores con arreglo a las normas de la Comisión de Administración Pública Internacional.

#### 5. Capacitación del personal

154. Se ha prestado atención creciente al perfeccionamiento del personal mediante capacitación. Para aumentar la eficiencia, se han establecido cuatro esferas prioritarias de capacitación, capacitación profesional relacionada con la labor que se desempeña, capacitación para trabajos de secretaría, enseñanza de idiomas y capacitación general del personal (por ejemplo, entrevistas de selección, redacción eficaz, procedimientos de simplificación de las tareas y utilización del tiempo). A más de estos cursos internos, algunos funcionarios han sido enviados a cursos seleccionados de administración ofrecidos por otras instituciones. Se ha establecido también un registro en que se consignan cursos por correspondencia apropiados.

155. Además, se ofrece capacitación en determinadas esferas profesionales al personal médico y docente de los Departamentos de Educación y Salud, con la ayuda de becas de la UNESCO y de la OMS, así como al personal de asistencia social del Departamento de Servicios de Socorro. Se alienta a los funcionarios en general a estudiar para mejorar su idoneidad profesional y su formación académica. Cuando los estudios se relacionan directamente con la labor del Organismo, puede concederse asistencia financiera en forma de becas y licencias especiales con goce de sueldo.

## F. Cuestiones jurídicas

### 1. Personal del Organismo

156. El número de funcionarios que fueron detenidos y encarcelados durante el período que se examina sin acusación o juicio figura en el cuadro siguiente:

	<u>Gaza</u>	<u>Ribera Occidental</u>	<u>Jordania</u>	<u>República Arabe Siria</u>	<u>Líbano*</u>
Detenidos y puestos en libertad sin que mediara acusación o juicio	5	7	2	5	1
Acusados, juzgados y sentenciados	1	0	0	0	0
Continuaban detenidos al 30 de junio de junio de 1985, sin que se hubieran formulado cargos	1	3	0	0	0

---

\* Además del funcionario que fue detenido y posteriormente puesto en libertad por las autoridades libanesas, se han registrado también las detenciones siguientes: a) tres funcionarios fueron detenidos y puestos en libertad posteriormente por las Fuerzas Armadas Sirias en el Líbano; b) diecinueve fueron detenidos por diversas milicias, de los cuales 12 han sido liberados; y c) tres fueron detenidos en el Líbano meridional por fuerzas militares israelíes y posteriormente puestos en libertad.

157. Los tres funcionarios detenidos por fuerzas militares israelíes en el Líbano meridional a los que se hacía referencia en el párrafo 165 del informe del año anterior siguieron en prisión durante el período a que se refiere el presente informe y fueron liberados poco después. Dos de ellos, habían cumplido más de tres años de detención en violación de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas, de 1946, y el Convenio de Ginebra relativo a la Protección de Personas Civiles en Tiempo de Guerra, de 1949.

158. El Organismo no ha logrado tener acceso a ninguno de sus funcionarios detenidos. Sigue teniendo dificultades para obtener información adecuada y oportuna sobre las causas del arresto y la detención de su personal. Como se informó en años anteriores, por carecer de información suficiente, el Organismo no puede determinar si los funcionarios fueron detenidos en relación con sus funciones oficiales ni asegurar que se respeten los derechos y deberes derivados de la Carta de las Naciones Unidas, la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas de 1946 y las disposiciones pertinentes del OOPS.

159. El Organismo se complace en informar de que se han logrado progresos con respecto al reconocimiento apropiado por Jordania de los privilegios que deben otorgarse al personal expatriado la primera vez que llega.

160. En el período a que se refiere el presente informe, los funcionarios internacionales que realizaron viajes oficiales a la Ribera Occidental y la Faja de Gaza no tropezaron con impedimento alguno. Sin embargo, las autoridades israelíes

han impedido a cinco funcionarios de la zona realizar viajes oficiales a la Ribera Occidental y la Faja de Gaza durante el período. El Organismo se está ocupando de estos casos. No se han registrado progresos en relación con la negativa a expedir visados de entrada y salida en el laissez-passer de las Naciones Unidas a los funcionarios sirios y palestinos de contratación local en la República Árabe Siria que deben hacer viajes oficiales.

161. Se ha restringido la libertad de circulación en la Ribera Occidental de dos funcionarios de contratación local limitándola, en un caso, al lugar de residencia y trabajo en Nablus y, en el otro, a Jerusalén. En julio de 1984, las autoridades israelíes denegaron a un funcionario el permiso para viajar de la Faja de Gaza a Ammán, para asistir a un curso de formación en el servicio. A otros tres funcionarios de la Faja de Gaza tampoco se les permitió realizar viajes oficiales fuera de la Faja y la razón aducida fue que a todos los residentes del distrito de Gaza, donde vivían estos funcionarios, se les había prohibido, por razones de seguridad, abandonar el territorio controlado por Israel. Dos de los tres funcionarios pudieron viajar más adelante.

162. Tanto en la Ribera Occidental como en la Faja de Gaza las autoridades han seguido requiriendo la presencia del personal para someterlo a interrogatorios durante las horas de trabajo sin notificarlo con antelación suficiente. El Organismo ha expresado reiteradamente su preocupación por el trastorno que estas prácticas ocasionan a sus programas, especialmente en el caso de maestros cuyas responsabilidades incluyen la supervisión de la conducta de los alumnos en los locales del Organismo.

163. En el informe del año anterior el Organismo destacó la necesidad de que todos sus funcionarios en el Líbano pudiesen trabajar sin intimidaciones para que el Organismo pudiese realizar sus actividades en las difíciles circunstancias imperantes. En el período del que se informa, los problemas relacionados con la protección y seguridad de sus funcionarios se han agravado. Hace más de tres meses fue secuestrado un consultor del Organismo, que sigue en cautiverio. En abril de 1985, hubo que llamar a Viena al a la sazón Director del Organismo en el Líbano y a otros cuatro funcionarios internacionales a causa de las amenazas dirigidas contra los ciudadanos británicos que trabajaban en Beirut. En mayo, el Director Adjunto y Oficial encargado del servicio de socorro del Organismo en Beirut fue secuestrado cuando se dirigía a su trabajo y pasó dos días en poder de personal armado desconocido. En abril y mayo de 1985, se registraron dos incidentes en que milicianos armados irrumpieron en el almacén central del Organismo en Beirut y, tras amenazar al personal del Organismo que se encontraba presente, registraron el local. El 7 de junio de 1985 se obligó al Director de Asuntos del OOPS en el Líbano, que dirigía un convoy de socorro al campamento de Burj el Barajneh, y a sus acompañantes (incluido el Embajador de Austria en Beirut) a abandonar su vehículo. Durante cierto tiempo se restringieron sus movimientos, hasta que fueron puestos en libertad por intervención del Ministro de Justicia del Líbano.

## 2. Servicios y locales del Organismo

164. Además de las barricadas construidas en las entradas principales de los campamentos de Arroub, Dheisheh y Kalandia, de que se hizo mención en el párrafo 177 del informe del año anterior, el 1° de noviembre de 1984 las autoridades israelíes bloquearon la única entrada al campamento de Dheisheh desde la carretera principal, aunque la entrada que había sido bloqueada anteriormente fue reabierto el 8 de mayo de 1985. El 6 de mayo de 1985 fue bloqueada la entrada

principal al campamento de Balata. Las barricadas construidas en las principales entradas de estos campamentos y el bloqueo de algunas partes de las calles principales de los campamentos de Jalazone y Askar siguieron causando problemas a los residentes de los campamentos y dificultaron la prestación de servicios por el Organismo. En todos los casos, las autoridades israelíes adujeron que bloqueaban las entradas como consecuencia de incidentes en que se habían arrojado piedras.

165. Las autoridades israelíes clausuraron una habitación en cada uno de los albergues de dos familias que vivían en el campamento de Kalandia, al parecer como castigo por actos hostiles que habría cometido alguno de sus miembros. El Organismo ha examinado estas cuestiones con las autoridades israelíes.

166. Las autoridades israelíes han reaccionado de diversas formas ante los numerosos incidentes de apedreamiento registrados en los campamentos o en su proximidad, que en algunos casos han causado heridos, daños a la propiedad y problemas de tráfico. Así, por ejemplo, han irrumpido en las salas de clase en busca de los autores presuntos de los apedreamientos, han cerrado escuelas durante diversos períodos (hasta de 30 días en el caso de la escuela de niños de Kalandia), y han citado al personal de la escuela para interrogarlo y formularle advertencias. La utilización ocasional por personal militar de los techos e instalaciones del Organismo como puestos de observación es otro ejemplo de actitud de las autoridades que demuestra escaso respeto por los locales del Organismo.

167. Desde el 1° de julio de 1984 se ha registrado un aumento notable de casos en que las autoridades israelíes han citado a empleados del OOPS, especialmente oficiales de los servicios de campamentos y funcionarios escolares, para que se presenten en sus oficinas (frecuentemente durante horas de trabajo) y en esas entrevistas los hacen responsables del cumplimiento de la ley dentro de los campamentos y les ordenan que prevean e impidan cualquier posible incidente antes de que se produzca. El Organismo ha señalado a las autoridades que no le corresponde mantener el orden público en los campamentos.

168. El Organismo ha protestado por la realización de maniobras militares en el campamento de Nuweimeh, que se encuentra desocupado.

169. Los acuerdos mediante los cuales el Organismo coordina los nuevos proyectos de construcción en la Faja de Gaza con las autoridades israelíes en general, no han planteado problemas. Sin embargo, no se han producido novedades en relación con las objeciones de las autoridades israelíes a los trabajos de construcción que se mencionaban en el párrafo 183 del informe del año anterior.

170. A raíz de un incidente ocurrido el 17 de abril de 1985, en que un soldado israelí fue herido de bala en la ciudad de Gaza por un refugiado palestino, que posteriormente fue muerto a tiros por un oficial israelí, el 18 de abril las autoridades israelíes demolieron o dejaron inhabitables cuatro instituciones del albergue del padre del refugiado en el campamento de Bureij. Así quedaron dos habitaciones construidas por el OOPS para alojar a los nueve refugiados inscritos con residencia en ese albergue. Parte de la familia se fue a vivir con parientes. En respuesta a las protestas del Organismo ante las autoridades de que la demolición era punitiva y suponía un castigo colectivo que infringía el Convenio de Ginebra relativo a la Protección de Personas Civiles en Tiempo de Guerra, de 1949, las autoridades adujeron que se habían limitado a demoler ampliaciones que infringían el reglamento de construcción.

171. Antes de la retirada de las fuerzas israelíes del Líbano meridional, el Organismo tropezaba con considerables dificultades en relación, por ejemplo, con el traslado de personal y suministros desde Beirut al sur del Líbano (entre mediados de septiembre y finales de octubre de 1984), y con la ocupación continuada de los locales escolares del Organismo. En las circunstancias imperantes, también había dificultades para obtener acceso a los oficiales israelíes que podían haber solucionado esos problemas prontamente a medida que se iban presentando.

### 3. Reclamaciones contra gobiernos

172. El 24 de julio de 1984, el Organismo reclamó del Gobierno de Israel una indemnización de 4.381.867 dólares en relación con los daños y perjuicios que había sufrido en sus propiedades e instalaciones como resultado de la invasión del Líbano en 1982. Se presentó también otra reclamación, por la suma de 194.901 dólares, en relación con los daños y perjuicios causados por las acciones militares israelíes en el Líbano antes de junio de 1982. No se ha recibido respuesta alguna del Gobierno de Israel, ni tampoco se ha indicado cuándo se espera finalizar el examen de la reclamación que presentó el Organismo en 1969 en relación con el conflicto de 1967. Se han enviado recordatorios escritos, y la cuestión se ha planteado también en una reunión con oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel.

173. Tampoco se ha registrado progreso alguno en las reclamaciones contra el Gobierno de Jordania, a pesar de que en octubre de 1984 se había llegado al entendimiento de que el Gobierno nombraría a las personas que habrían de representarlo en un comité que se formaría para estudiar estas reclamaciones y que estaría integrado por representantes del Organismo y del Gobierno. La reclamación, por un monto de 675.000 dólares, comprende los daños y perjuicios dimanados de las hostilidades en 1967 y de los disturbios registrados en 1970 y 1971.



### CAPITULO III

#### INFORME FINANCIERO SOBRE LAS OPERACIONES DEL OOPS

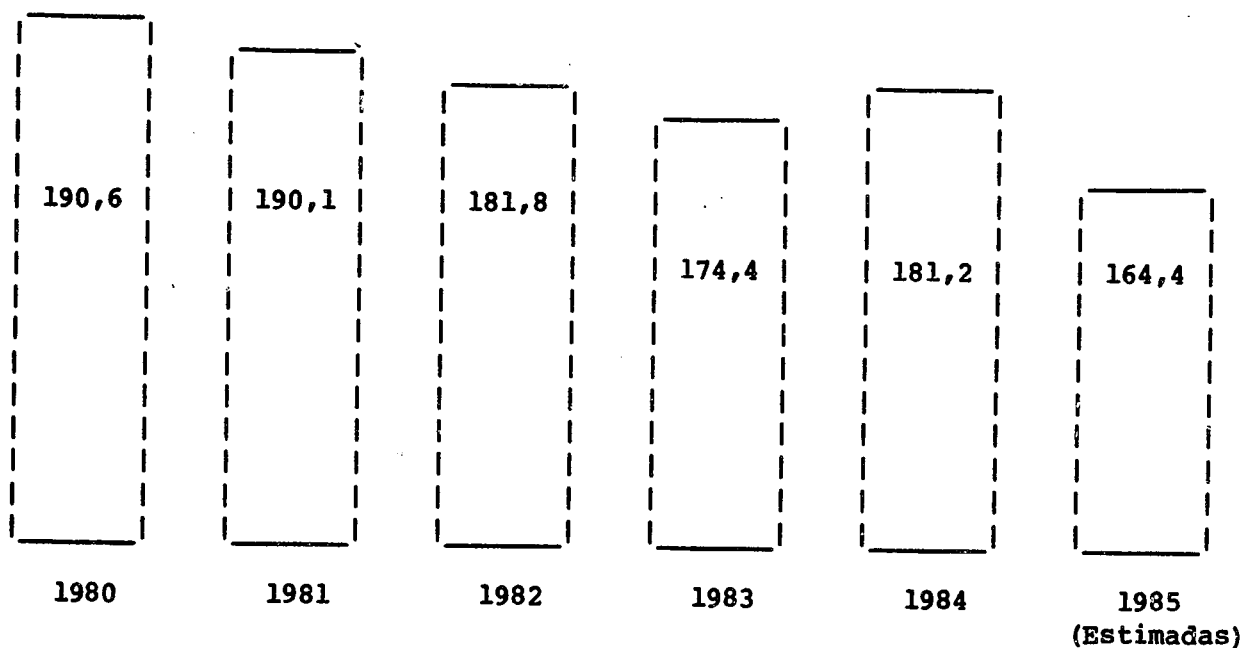
##### A. Operaciones de 1984

174. Los ingresos efectivos en 1984 fueron considerablemente inferiores a los niveles proyectados, lo que obligó a reducir aún más el presupuesto de 1984 para ajustarlo a los recursos financieros disponibles. Los gastos finales en 1984 ascendieron a 191,3 millones de dólares en tanto que el monto final previsto en el presupuesto por programas era de 202,7 millones de dólares. Los ingresos totales recibidos por el OOPS en 1984 ascendieron a 181,2 millones de dólares, incluida una contribución especial por una sola vez de 8,8 millones de dólares al cierre del Fondo Fiduciario Especial de la Operación de Emergencia de las Naciones Unidas. El total de los ingresos del año fue inferior en 10,1 millones de dólares a los gastos, lo que provocó la disminución del capital de operaciones del Organismo en igual cantidad 1/.

175. Los ingresos del Organismo han venido mostrando una tendencia al descenso desde fines del decenio de 1970 y el gráfico que se acompaña ilustra esa tendencia. En el gráfico se consignan las contribuciones a los programas ordinarios y no se incluyen los 60,2 millones de dólares aportados en contribuciones a los Fondos de Socorro de Emergencia al Líbano y de Reconstrucción del Líbano.

##### Total de contribuciones (en efectivo y en especie)

(En millones de dólares EE.UU.)



Contribuciones de los gobiernos y de la Comunidad Europea

(En millones de dólares EE.UU.)

Otros Estados	0,7	0,8				
Miembros de la Liga de Estados Arabes	15,1	18,4	0,7 12,5	0,6 4,9	0,6 7,7	0,5 6,5
Otros miembros de la OCDE	36,2	39,3	40,9	39,2	42,9	38,6
Comunidad Europea y Estados miembros	65,7	51,8	47,3	42,0	41,3	38,5
Estados Unidos de América	55,2	62	67	67	67	67
	1980	1981	1982	1983	1984	1985 (Estimadas)

176. Los efectos de este deterioro de la situación en materia de ingresos pueden apreciarse claramente en una inspección física de los edificios e instalaciones del Organismo. Los vehículos no han sido reemplazados cuando correspondía, los edificios se están deteriorando y algunos de ellos han tenido que desocuparse por inseguros. Las condiciones de empleo y las escalas de sueldos locales están quedando a la zaga de las de los gobiernos locales. Esta disminución de los ingresos se ha producido en momentos en que está aumentando la demanda de servicios del OOPS debido al deterioro de las condiciones económicas y a los desórdenes civiles en las zonas donde realiza sus actividades el OOPS.

## B. Proyecto de presupuesto para 1985

177. El Comisionado General presentó a la Asamblea General en su trigésimo noveno período de sesiones información preliminar sobre el presupuesto para 1985. Desde entonces se han revisado tres proyectos debido a los factores siguientes: economías resultantes de modificaciones de los tipos de cambio y de la no utilización de partidas (12 millones), modificación de la política contable respecto de la cancelación de una reserva para separaciones imprevistas del personal en años futuros (5,25 millones de dólares), un nuevo cálculo de los gastos de personal, en particular de los aumentos por costo de la vida (8,3 millones de dólares), y ajustes a las reservas operacionales (1,1 millones de dólares). En el cuadro que figura a continuación se resumen los proyectos de presupuesto original y revisado.

Proyecto de presupuesto revisado para 1985

(En miles de dólares EE.UU)

	<u>Proyecto de presupuesto para 1985</u>	<u>Presupuesto revisado para 1985</u>
<u>Parte I - Servicios de educación</u>		
Enseñanza general	81 242	76 070
Enseñanza primaria	46 565	43 146
Enseñanza preparatoria	7 150	7 176
Otras actividades		
Total parcial	134 957	126 392
Enseñanza vocacional	18 257	17 031
Total, parte I	153 214	143 423
<u>Parte II - Servicios de sanidad</u>		
Servicios médicos	23 340	22 092
Alimentación complementaria	12 733	9 108
Saneamiento ambiental	10 452	8 522
Total, parte II	46 525	39 722
<u>Parte III - Servicios de socorro</u>		
Asistencia a casos especialmente difíciles	12 352	11 469
Socorro y asistencia social	4 925	4 829
Albergues	1 410	1 054
Total, parte III	18 687	17 352
<u>Parte IV - Gastos comunes</u>		
Servicios de suministro y de transporte	11 065	9 537
Otros servicios internos	15 704	14 653
Administración general	6 790	5 878
Total, parte IV	33 559	30 068
<u>Parte V - Otros gastos</u>		
Ajuste de las partidas para gastos por separación del personal local	5 000	-
Ajuste de las partidas para gastos de repatriación	250	-
Emergencia en el Líbano	-	115
Cese gradual del programa de raciones básicas	978	872
Total, parte V	6 228	987
Total general	258 213	231 552

178. El OOPS recibe contribuciones en dos formas, contribuciones de uso no restringido para sus necesidades de funcionamiento, que se acreditan al Fondo General, y contribuciones para fines especiales, que se utilizan para financiar proyectos. En consecuencia, el presupuesto revisado para 1985 se ha subdividido en Fondo General y fondos para proyectos. En el cuadro siguiente se indica la parte del presupuesto del OOPS que corresponde a cada categoría:

Presupuesto para 1985 - Fondo General y fondos para proyectos

(En millones de dólares EE.UU.)

	<u>Fondo General</u>	<u>Fondos para proyectos</u>	<u>Total</u>
Servicios de educación	139,2	4,2	143,4
Servicios de sanidad	30,8	8,9	39,7
Servicios de socorro	17,0	0,4	17,4
Gastos comunes	30,1	-	30,1
Otros gastos	1,0	-	1,0
<b>Total</b>	<u>218,1</u>	<u>13,5</u>	<u>231,6</u>

C. Estimaciones de ingresos para 1985

179. Las estimaciones de los ingresos para 1985 ascienden a un total de 164,4 millones de dólares. En el cuadro siguiente se indican los ingresos estimados, en efectivo y en especie, para el Fondo General y los fondos para proyectos:

Estimaciones de ingresos para 1985

(En millones de dólares EE.UU.)

	<u>Fondo General</u>	<u>Fondos para proyectos</u>	<u>Total</u>
En efectivo	138,3	9,2	147,5
En especie	13,0	3,9	16,9
<b>Total</b>	<u>151,3</u>	<u>13,1</u>	<u>164,4</u>

180. De la comparación de las estimaciones presupuestarias que figuran en el cuadro del párrafo 177 con las estimaciones presupuestarias que figuran en el cuadro del párrafo 179 se desprende que, si bien se espera que los proyectos aprobados estén íntegramente financiados, hay una diferencia de 67 millones de dólares entre el proyecto de presupuesto y los ingresos previstos para el Fondo General.

#### D. Medidas de austeridad para 1985

181. En enero de 1985, el Comisionado General instituyó una serie de medidas de austeridad para reducir la diferencia entre los ingresos y los gastos previstos. Entre las medidas adoptadas se contaban reducciones en los gastos de personal, en particular el aplazamiento de los aumentos de sueldos y de los ajustes por costo de la vida del personal de zona, reducciones globales en los gastos de viaje, conservación, suministros y otros gastos y la eliminación de programas importantes de reparaciones y construcción. Con estas medidas se redujeron todos los gastos presupuestarios sin menoscabo de los servicios directos a los refugiados. El resultado fue una reducción de 40 millones de dólares en el presupuesto de 1985, con lo que la diferencia con los ingresos disminuyó a 27 millones de dólares. En la primavera de 1985 el Secretario General y el Comisionado General hicieron llamamientos urgentes a los gobiernos de los países donantes para que aumentaran sus contribuciones al OOPS a fin de que el Organismo pudiese seguir realizando la labor indispensable que requiere la prestación de servicios a los refugiados de conformidad con el mandato de la Asamblea General.

#### E. Proyecto de presupuesto para 1986

182. En el proyecto de presupuesto del Organismo para 1986 necesariamente influirán las contribuciones que se reciban en 1985 y la cuantía de las contribuciones que sea razonable esperar para 1986. Con el objeto de tomar en cuenta la información más reciente de que se disponga, el proyecto de presupuesto para 1986 será presentado, junto con un informe actualizado sobre la situación financiera del Organismo, en el curso del período de sesiones de la Asamblea General como suplemento de este documento.

#### Notas

1/ Una información detallada sobre las cuentas del OOPS correspondientes a 1984 figura en los Estados financieros comprobados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1984 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo período de sesiones, Suplemento No. 5C (A/40/5/Add.3)).

ANEXO I

Información estadística\*

Cuadro

1. Número de personas inscritas (al 30 de junio de cada año)
  2. Distribución de la población inscrita (al 30 de junio de 1985)
  3. Distribución de los alumnos refugiados que reciben instrucción en las escuelas del OOPS (a fines de octubre de 1984)
- Gráfico 1: Crecimiento del número de alumnos de las escuelas del OOPS, enseñanza primaria y preparatoria, 1950-1985
4. Plazas para estudiantes en centros de formación del OOPS (año lectivo 1984/1985)
  5. Becarios universitarios por especialidad y país de estudio (año lectivo 1984/1985)
  6. Servicios médicos (al 30 de junio de 1985)
- Gráfico 2: Enfermedades transmisibles a nivel de todo el OOPS, 1967-1984
7. Número de beneficiarios de los programas de ayuda alimentaria del OOPS (1° de julio de 1984 a 30 de junio de 1985)
  8. Distribución de puestos de contratación local e internacional (al 30 de junio de 1985)

---

\* En las siguientes publicaciones del OOPS se proporciona más información estadística sobre los programas de educación y sanidad del Organismo:

- a) UNRWA-UNESCO Department of Education Statistical Yearbook, 1983-1984
- b) Annual Report of the Director of Health, 1984.

Para mayores detalles sobre la financiación de los programas del Organismo, véase: Estados Financieros comprobados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1984 e informe de la Junta de Auditores, Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo período de sesiones, Suplemento No. 5C (A/40/5/Add.3).

Cuadro 1

Número de personas inscritas a/

(al 30 de junio de cada año)

Zona	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985
Líbano	127 600	100 820	136 561	159 810	175 958	196 855	226 554	263 599
República Árabe Siria	82 194	88 330	115 043	135 971	158 717	184 042	209 362	244 626
Jordania	506 200	502 135	613 743	688 089	506 038	625 857	716 372	799 724
Ribera Occidental	-	-	-	-	272 692	292 922	324 035	357 704
Faja de Gaza	198 227	214 701	255 542	296 953	311 814	333 031	367 995	427 892
<b>Total</b>	<b>914 221 b/</b>	<b>905 986</b>	<b>1 120 889</b>	<b>1 280 823</b>	<b>1 425 219</b>	<b>1 632 707</b>	<b>1 844 318</b>	<b>2 093 545</b>

a/ Estas estadísticas se basan en los registros de inscripción del Organismo, que se actualizan constantemente. No obstante, el número de personas inscritas presentes en la zona de operaciones del Organismo es casi seguramente inferior al número de habitantes registrados. El presupuesto de gastos del Organismo no se basa en los registros de inscripción sino en las cifras previstas de beneficios de sus servicios. En 1984-1985, 333.287 refugiados se matricularon en programas de enseñanza o capacitación, 1,8 millones reunían las condiciones para recibir atención médica y 103.857 indigentes recibieron asistencia especial destinada para casos difíciles. Además, se organizaron programas provisionales de emergencia para 4.350 personas que quedaron desamparadas en el sector egipcio de Rafah a raíz del restablecimiento de la frontera entre Sinaí y la Faja de Gaza.

b/ Este total no incluye a 45.800 personas que recibían servicios de socorro en Israel y que estuvieron a cargo del OOPS hasta junio de 1952.



Cuadro 2

Distribución de la población inscrita

(al 30 de junio de 1985)

Zona	Población campamentos	Número de campamentos	Población total de los campamentos a/	Personas inscritas que no están en los campamentos	Porcentaje de la población inscrita que no está en los campamentos
Líbano	263 599	13	135 941	127 658	48,43
República Árabe Siria	244 626	10	79 330	172 077	70,34
Jordania	799 724	10	244 626	597 974	74,77
Ribera Occidental	357 704	20	92 588	266 473	74,50
Faja de Gaza	427 892	8	236 486	191 406	44,73
<b>Total</b>	<b>2 093 545</b>	<b>61</b>	<b>788 971</b>	<b>1 355 588</b>	<b>64,75</b>

a/ La población total de los campamentos tiene la siguiente composición:

737.957 personas inscritas;

35.349 personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967 y los combates subsiguientes en el valle del Jordán a principios de 1968, que no están inscritas en el Organismo (véase el párr. 139);

15.665 personas que no están inscritas ni han sido desplazadas.

Cuadro 3

Distribución de los alumnos refugiados que reciben instrucción en las escuelas del OOPS a/  
(a fines de octubre de 1984)

Zona	Número de escuelas del OOPS	Número de maestros	Número de alumnos en los cursos de enseñanza primaria b/		Número de alumnos en los cursos de enseñanza preparatoria b/		Número total de alumnos refugiados		
			Niños	Niñas	Niños	Niñas			
Líbano	84	1 201	12 171	11 830	24 001	5 252	5 312	10 564	34 565 c/
República Árabe Siria	115	1 568	18 154	16 487	34 641	8 890	8 182	17 072	51 713 c/
Jordania	198	3 817	46 901	45 219	92 120	22 856	20 674	43 530	135 650
Ribera Occidental	98	1 297	13 108	15 223	28 331	5 557	6 051	11 608	39 939
Faja de Gaza	145	2 280	32 762	29 541	62 303	11 236	10 438	21 674	83 977 d/
<b>Total</b>	<b>640</b>	<b>10 163</b>	<b>123 096</b>	<b>118 300</b>	<b>241 396</b>	<b>53 791</b>	<b>50 657</b>	<b>104 448</b>	<b>345 844</b>

a/ No incluye a 100.896 refugiados que son alumnos que asisten a escuelas primarias, preparatorias y secundarias oficiales y particulares.

b/ Incluye niños que, sin reunir los requisitos necesarios, asisten a las escuelas del OOPS, y cuyo número asciende actualmente a 52.386. De ellos, 12.566 son niños inscritos en la Faja de Gaza, donde, en la práctica, siempre se ha considerado que todos los niños refugiados reúnen los requisitos necesarios para recibir servicios de educación.

c/ 1.027 alumnos refugiados desplazados del Líbano asisten actualmente a las escuelas del OOPS en la República Árabe Siria.

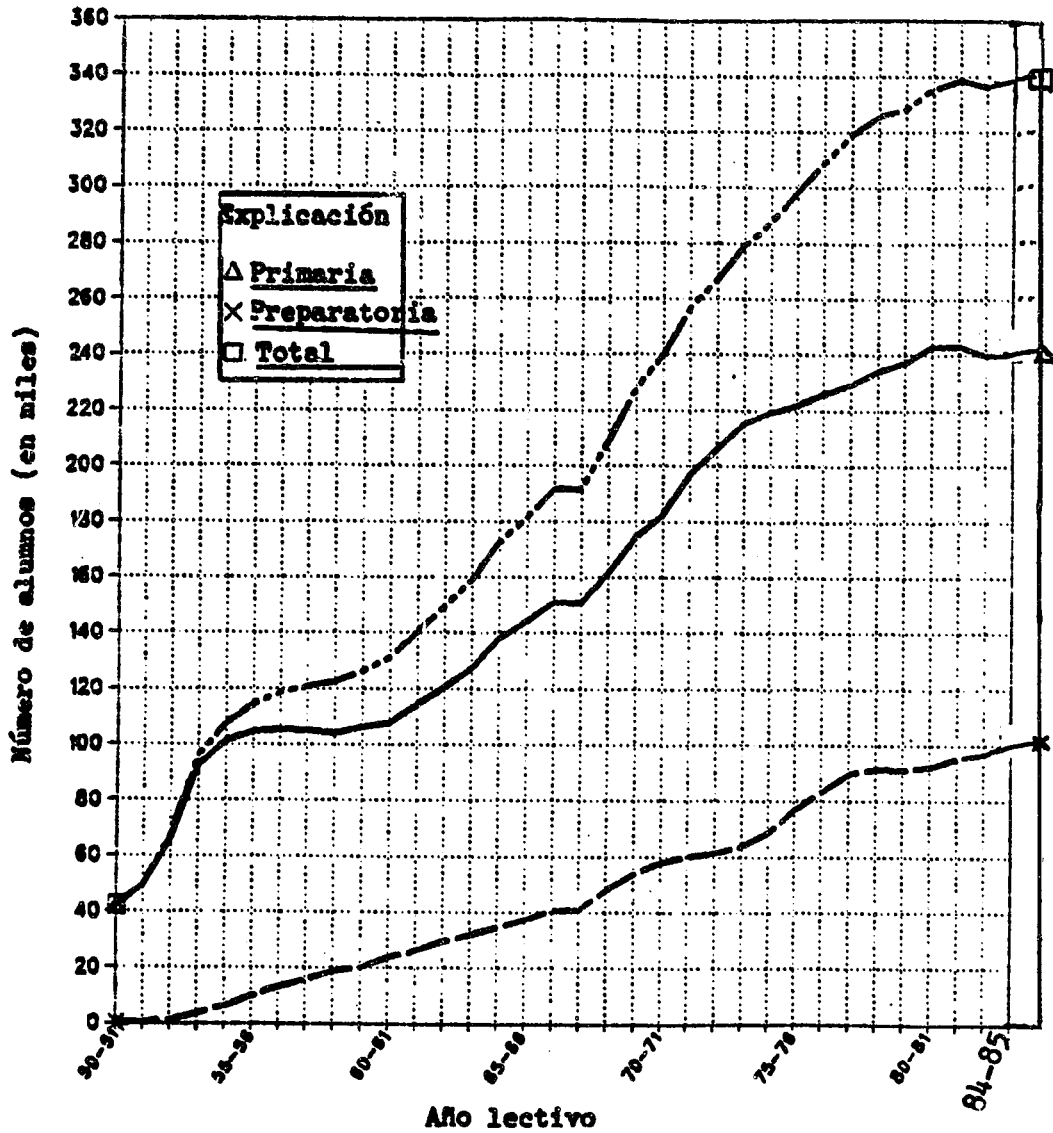
d/ No incluye a 1.578 niños refugiados que asisten a 16 centros preescolares, que cuentan con 42 maestros.

**Gráfico 1**

**Crecimiento del número de alumnos de las escuelas del OOPS**

**Enseñanza primaria y preparatoria**

1950-1985

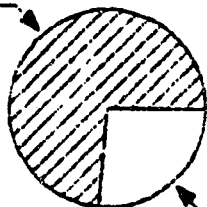


**Proporción de niños y niñas**

1950-1951  
(42.700 alumnos)

1984-1985  
(345.844 alumnos)

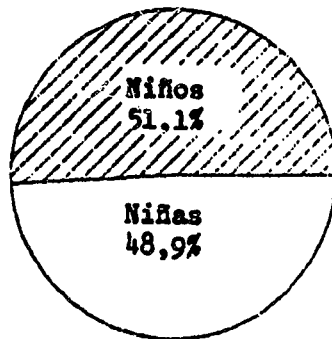
Niños  
73,6%



Niñas  
26,4%

Niños  
51,1%

Niñas  
48,9%



Cuadro 4

Plazas para estudiantes en centros de formación del OOPS  
(año lectivo 1984/1985)

	Líbano		República Árabe Siria		Jordania		Ribera Occidental				Faja de Gaza		Total general					
	V	M	V	M	V	M	Centro de Formación Profesional de Ammán	Centro de Formación Profesional de Wadi Seer	Centro de Formación Profesional de Kalandia	Centro de Capacitación de mujeres de Ramallah	Centro de Formación Docente para varones de Ramallah	Centro de Formación Profesional de Gaza		V	M			
																V	M	V
A. Enseñanza profesional y técnica																		
1. Para estudiantes que terminaron el nivel preparatorio a/	352	-	533	11	-	32	528	-	328	-	120	-	604	-	2 345	163	2 508	
2. Para estudiantes que terminaron el nivel secundario b/	256	-	126	62	102	130	196	72	192	-	168	-	-	-	872	432	1 304	
Total	608	-	659	73	102	162	724	72	520	-	288	-	604	-	3 217	595	3 812	
B. Formación docente antes del ingreso al servicio	-	-	-	-	235	216	-	-	-	-	390	350	-	-	585	605	1 190	
Total general	608	-	659	73	337	377	724	72	520	-	678	350	-	604	-	3 802	1 200	5 002

a/ Se imparten cursos de metalotecnia, electrotecnia y construcción.

b/ Se imparten cursos en disciplinas técnicas, comerciales y paramédicas.

c/ El Centro no funcionó en todo el año.

Cuadro 5

Beccarios universitarios, por especialidad y país de estudio

(año lectivo 1984/1985)

	Líbano		República Árabe Siria		Jordania		Ribera Occidental		Egipto		Otros a/		Total general		
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M			
Ingeniería	15	-	11	3	101	5	45	6	3	-	3	-	178	14	192
Medicina y capacitación paramédica	-	-	58	31	21	15	-	-	2	-	5	2	86	48	134
Artes y ciencias	2	4	-	1	3	10	-	3	3	-	1	-	9	18	27
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>69</b>	<b>35</b>	<b>125</b>	<b>30</b>	<b>45</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>273</b>	<b>80</b>	<b>353</b>

Nota: Además, durante 1984/1985 se concedieron dos becas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual a refugiados, respondiendo al llamamiento hecho por la Asamblea General en su resolución 39/99 D, de 14 de diciembre de 1984. Actualmente se está negociando la concesión de una tercera beca de la misma fuente. Esas becas son usufructuables fuera de la zona de operaciones.

a/ Los otros países eran: Argelia (un alumno), el Iraq (tres alumnos y dos alumnas), Arabia Saudita (dos alumnos), el Yemen meridional (un alumno), el Sudán (un alumno) y Turquía (un alumno).

## Servicios médicos

(al 30 de junio de 1985)

Tipos de servicio	República				Faja de Gaza	Total
	Líbano	Arabe Siria	Jordania	Ribera Occidental		
<b>A. Servicios de consultorios externos</b>						
<b>1. Servicios terapéuticos</b>						
Número de pacientes	172 020	107 561	287 308	117 568	112 209	796 666
Número de casos atendidos:						
Tratamiento médico a/	846 171	513 803	1 227 055	821 649	1 222 656	4 631 334
Tratamiento dental	22 002	22 295	56 587	30 197	28 039	159 120
<b>2. Salud maternoinfantil</b>						
Mujeres embarazadas (promedio de casos atendidos mensualmente)	951	1 119	3 008	1 694	4 738	11 510
Niños menores de 3 años (promedio de casos atendidos) b/	9 180	12 804	31 679	17 209	32 354	103 226
Niños de edad escolar examinados	5 430	12 356	26 383	17 046	19 818	81 033
Inmunizaciones de rutina	43 672	45 778	127 743	40 208	111 063	368 464
<b>B. Servicios de pacientes hospitalizados</b>						
Número de camas de hospital disponibles	345	56	252 c/	274	560 d/	1 487
Número de pacientes ingresados	15 346	3 458	946	12 364	30 497	62 611
Coefficiente anual de días de hospitalización por 1.000 habitantes	408	68	15	321	311	179

a/ Incluye atención por consulta médica, inyecciones, vendajes y tratamientos de la piel y los ojos.

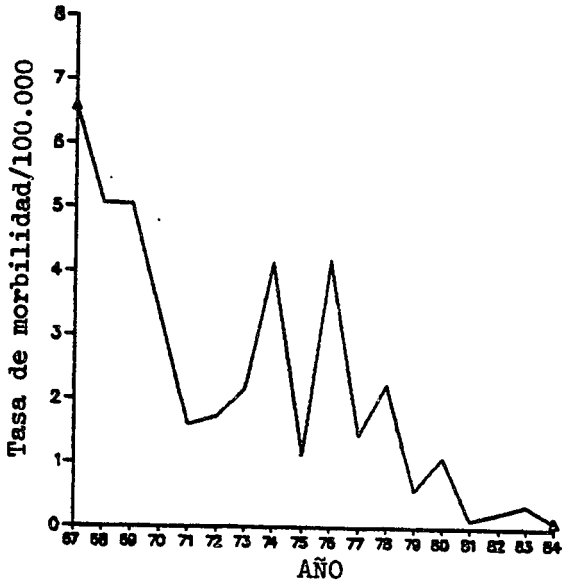
b/ Las consultas se realizan mensualmente para el grupo de 0 a 1 año, cada dos meses para el grupo de 1 a 2 años y cada tres meses para el grupo de 2 a 3 años.

c/ Incluye 38 camas subvencionadas por el OOPS en hospitales privados; las 214 restantes están comprendidas en el plan de reembolso.

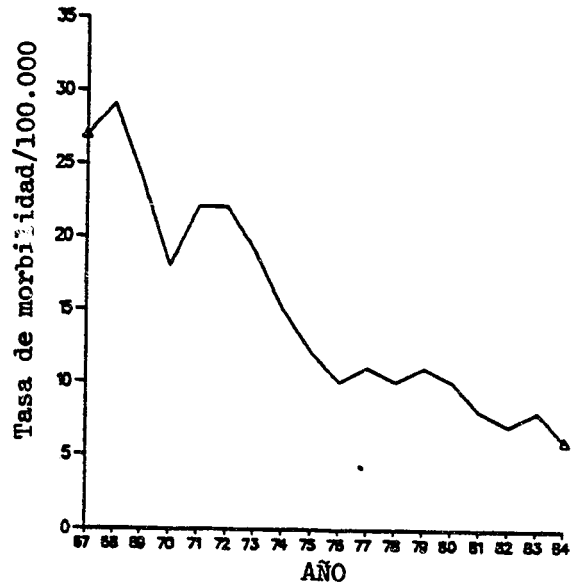
d/ Incluye 59 camas en pabellones obstétricos del OOPS y 35 en el hospital para tuberculosos de Bureij; los 466 restantes están comprendidos en el plan de reembolso.

**Gráfico 2**  
**Enfermedades transmisibles - a nivel de todo el OOPS**  
**1967-1984**

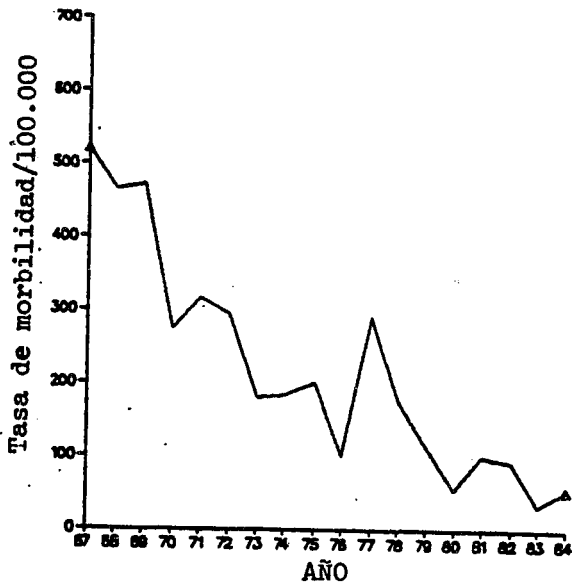
**POLIOMIELITIS**



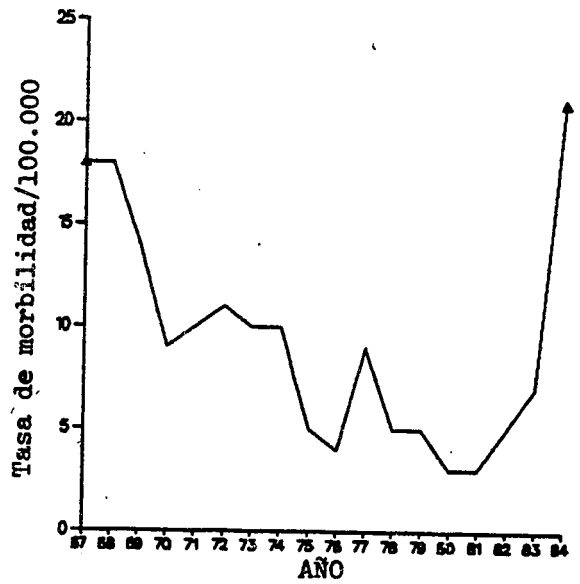
**TUBERCULOSIS (RESPIRATORIA)**



**SARAMPION**



**FIEBRE TIFOIDEA**



Cuadro 7

Número de beneficiarios de los programas de ayuda alimentaria del OOPS a/

(1° de julio de 1984 a 30 de junio de 1985)

	República			Faja	
	Líbano	Arabe Siria	Jordania b/		Occidental de Gaza
<b>A. Alimentación complementaria</b>					
1. Comida del mediodía para beneficiarios menores de 15 años	10 304	5 056	8 303	7 907	8 404 39 974
2. Programa de distribución de leche para beneficiarios menores de 3 años	6 373	11 972	27 568	10 478	24 128 80 519
3. Raciones secas suplementarias					
Mujeres embarazadas y madres lactantes	978	4 346	7 832	6 106	12 152 31 414
Tuberculosos no hospitalizados	87	19	134	280	145 665
<b>B. Programa de casos especialmente difíciles c/</b>	22 510	11 809	18 155	21 317	23 631 97 422

a/ Las cifras de este cuadro representan promedios mensuales, excepto en el caso del programa de comidas del mediodía, que es un promedio diario.

b/ Incluye a 2.175 personas desplazadas a quienes se distribuyó comidas calientes y a 2.094 a quienes se distribuyó leche en nombre del Gobierno de Jordania.

c/ Al 30 de junio de 1985.



## Distribución de puestos de contratación local e internacional

(al 30 de junio de 1985)

Partida del presupuesto	Sede (Viena)		Sede (Ammán)		Líbano		República Árabe Siria		Jordania		Ribera Occidental		Faja de Gaza		Total	
	Z	I	Z	I	Z	I	Z	I	Z	I	Z	I	Z	I	Z	I
<b>Servicios de educación</b>																
Personal general	8	2	27	15	28	-	32,5	-	69	-	64	1	25	1	253,5	20
Personal de enseñanza	2	-	25	-	1 233	-	1 645,0	-	3 891	-	1 422	-	2 407	-	10 625,0	-
Trabajadores manuales	-	-	-	-	139	-	162,0	-	344	-	203	-	214	-	1 062,0	-
<b>Total parcial</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>52</b>	<b>15</b>	<b>1 400</b>	<b>-</b>	<b>1 839,5</b>	<b>-</b>	<b>4 304</b>	<b>-</b>	<b>1 689</b>	<b>1</b>	<b>2 646</b>	<b>1</b>	<b>11 940,5</b>	<b>20</b>
<b>Servicios de sanidad</b>																
Personal general	10	3	3	3	147	4	155	-	263	-	217,5	-	230	-	1 025,5	10
Trabajadores manuales	-	-	-	-	362	-	221	-	453	-	347,0	-	508	-	1 791,0	-
<b>Total parcial</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>409</b>	<b>4</b>	<b>376</b>	<b>-</b>	<b>716</b>	<b>-</b>	<b>564,5</b>	<b>-</b>	<b>738</b>	<b>-</b>	<b>2 816,5</b>	<b>10</b>
<b>Servicios de socorro</b>																
Personal general	2	2	5	-	33	4	37	1	48	1	64	2	71,5	1	260,5	11
Personal de enseñanza	-	-	-	-	3	-	6	-	4	-	12	-	25,0	-	50,0	-
Trabajadores manuales	-	-	-	-	-	-	8	-	-	-	15	-	27,0	-	50,0	-
<b>Total parcial</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>36</b>	<b>4</b>	<b>51</b>	<b>1</b>	<b>52</b>	<b>1</b>	<b>91</b>	<b>2</b>	<b>123,5</b>	<b>1</b>	<b>360,5</b>	<b>11</b>
<b>Gastos comunes</b>																
Personal general	162	61	12	2	190	7	151,5	5	204	6	197,5	7	189,5	5	1 106,5	93
Trabajadores manuales	-	-	2	-	50	-	49,0	-	66	-	121,0	-	121,0	-	409,0	-
<b>Total parcial</b>	<b>162</b>	<b>61</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>240</b>	<b>7</b>	<b>200,5</b>	<b>5</b>	<b>270</b>	<b>6</b>	<b>318,5</b>	<b>7</b>	<b>310,5</b>	<b>5</b>	<b>1 515,5</b>	<b>93</b>
<b>Otros gastos</b>																
Personal general	-	-	-	-	4	-	-	-	13	-	-	-	-	-	17	-
Trabajadores manuales	-	-	-	-	-	-	-	-	57	-	-	-	-	-	57	-
<b>Total parcial</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>70</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>74</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>	<b>68</b>	<b>74</b>	<b>20</b>	<b>2 089</b>	<b>15</b>	<b>2 467</b>	<b>6</b>	<b>5 412</b>	<b>7</b>	<b>2 663</b>	<b>10</b>	<b>3 818</b>	<b>7</b>	<b>16 707</b>	<b>134</b>

ANEXO II

Resoluciones y documentos pertinentes de la Asamblea General a/

1. Resoluciones de la Asamblea General

<u>Número de la resolución</u>	<u>Fecha de aprobación</u>	<u>Número de la resolución</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
194 (III)	11 de diciembre de 1948	2452 (XXIII)	19 de diciembre de 1968
212 (III)	19 de noviembre de 1948	2535 (XXIV)	10 de diciembre de 1969
302 (IV)	8 de diciembre de 1949	2656 (XXV)	7 de diciembre de 1970
393 (V)	2 de diciembre de 1950	2672 (XXV)	8 de diciembre de 1970
513 (VI)	26 de enero de 1952	2728 (XXV)	15 de diciembre de 1970
614 (VII)	6 de noviembre de 1952	2791 (XXVI)	6 de diciembre de 1971
720 (VIII)	27 de noviembre de 1953	2792 A a E (XXVI)	6 de diciembre de 1971
818 (IX)	4 de diciembre de 1954	2963 A a F (XXVII)	13 de diciembre de 1972
916 (X)	3 de diciembre de 1955	2964 (XXVII)	13 de diciembre de 1972
1018 (XI)	28 de febrero de 1957	3089 A a E (XXVIII)	7 de diciembre de 1973
1191 (XII)	12 de diciembre de 1957	3090 (XXVIII)	7 de diciembre de 1973
1315 (XIII)	12 de diciembre de 1958	3330 (XXIX)	17 de diciembre de 1974
1456 (XIV)	9 de diciembre de 1959	3331 (XXIX)	17 de diciembre de 1974
1604 (XV)	21 de abril de 1961	3410 (XXX)	8 de diciembre de 1975
1725 (XVI)	20 de diciembre de 1961	31/15 A a E	24 de noviembre de 1976
1856 (XVII)	20 de diciembre de 1962	32/90 A a F	13 de diciembre de 1977
1912 (XVIII)	3 de diciembre de 1963	33/112 A a F	18 de diciembre de 1978
2002 (XIX)	10 de febrero de 1965	34/52 A a F	23 de noviembre de 1979
2052 (XX)	15 de diciembre de 1965	35/13 A a F	3 de noviembre de 1980
2154 (XXI)	17 de noviembre de 1966	36/146 A a H	16 de diciembre de 1981
2252 (ES-V)	4 de julio de 1967	37/120 A a K	16 de diciembre de 1982
2341 (XXII)	19 de diciembre de 1967	38/83 A a K	15 de diciembre de 1983
		39/99 A a K	14 de diciembre de 1984

2. Decisión de la Asamblea General

<u>Número de la decisión</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
36/462	16 de marzo de 1982

3. Informes del Comisionado General del OOPS

1983: Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/38/13).

Ibid., trigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/38/13 y Corr.1).

1984: Ibid., trigésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/39/13).

4. Estados financieros comprobados

1983: Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 5 C (A/38/5/Add.3).

1984: Ibid., trigésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5 C, (A/39/5/Add.3).

5. Informes del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS

1983: Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo octavo período de sesiones, Anexos, tema 73 del programa, documento A/38/558.

Ibid., trigésimo octavo período de sesiones, Anexos, tema 73 del programa, documento A/38/558.

1984: Ibid., trigésimo noveno período de sesiones, Anexos, tema 75 del programa, documento A/39/575.

6. Informes del Secretario General

1983: Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 37/120 C, de 16 de diciembre de 1982 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo octavo período de sesiones, Anexos, tema 73 del programa, documento A/38/386 (Cuestión del establecimiento de una universidad en Jerusalén)).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 37/120 D, de 16 de diciembre de 1982 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo octavo período de sesiones, Anexos, tema 73 del programa, documento A/38/149 (Ofrecimientos por Estados Miembros de subvenciones y becas de educación superior, incluso formación profesional, para los refugiados de Palestina)).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 37/120 E, de 16 de diciembre de 1982 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo octavo período de sesiones, Anexos, tema 73 del programa, documento A/38/418 (Refugiados de Palestina en la Faja de Gaza)).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 37/120 G, de 16 de diciembre de 1982 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo octavo período de sesiones, Anexos, tema 73 del programa, documento A/38/419 (Población y refugiados desplazados desde 1967)).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 37/120 I, de 16 de diciembre de 1982 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo octavo período de sesiones, Anexos, tema 73 del programa, documento A/38/382 (Tarjetas especiales de identificación para todos los refugiados de Palestina)).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 37/163, de 17 de diciembre de 1982 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo octavo período de sesiones, Anexos, tema 81 b) del programa, documento A/38/217 y Add.1 (Asistencia para la reconstrucción y el desarrollo del Líbano)).

1984: Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 38/83 D, de 15 de diciembre de 1983 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo noveno período de sesiones, Anexos, tema 75 del programa, documento A/39/375 (Ofrecimientos por Estados Miembros de subvenciones y becas de educación superior, incluso formación profesional, para los refugiados de Palestina)).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 38/83 E, de 15 de diciembre de 1983 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo noveno período de sesiones, Anexos, tema 75 del programa, documento A/39/150 (Refugiados de Palestina en la Faja de Gaza)).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 38/83 G, de 15 de diciembre de 1983 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo noveno período de sesiones, Anexos, tema 75 del programa, documento A/39/411 (Población y refugiados desplazados desde 1967)).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 38/83 I, de 15 de diciembre de 1983 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo noveno período de sesiones, Anexos, tema 75 del programa, documento A/39/538 (Protección de los refugiados de Palestina)).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 38/83 J, de 15 de diciembre de 1983 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo noveno período de sesiones, Anexos, tema 75 del programa, documento A/39/372 (Refugiados de Palestina en la Ribera Occidental)).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 38/83 K, de 15 de diciembre de 1983 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo noveno período de sesiones, Anexos, tema 75 del programa, documento A/39/528 (Universidad "Al-Quds" de Jerusalén para refugiados de Palestina)).

---

a/ En el Documento JNRWA at the United Nations 1948-1984, que puede obtenerse en la División de Información Pública del OOPS, figura más información sobre informes y otros documentos pertinentes de la Asamblea General y de otros órganos de las Naciones Unidas relativos al OOPS (particularmente los anteriores a 1982).

---

### كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب الى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

#### 如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишете по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---